

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RAFAELA

PLAN ANUAL DE AUDITORIA

2024

Auditor Titular Lucas Gandolfo
Auditor Coordinador General Gerardo Gasparrini
15-12-2023

Contenido

1.	IDENTIFICACIÓN DEL ORGANISMO Y SU ESTRUCTURA.....	5
1.1.	Actividad del Ente.....	5
	Creación	5
	Origen del proyecto	7
	Rectorados y edificio provisorio	8
	Nuevas Carreras 2017	9
	Una Universidad en continuo crecimiento	10
	Primera Asamblea Universitaria y elección de autoridades.....	10
	Creación del Centro de Investigación y Transferencia (CIT) con CONICET.	10
	Presentación del Masterplan del Campus Universitario	11
	Primer proyecto de extensión y programa de becas propias Más Universidad (+U)	12
	Otras actividades institucionales.....	12
	Nuevas carreras de grado lanzadas en 2018	13
	Primeras diplomaturas	15
	Otros cursos y capacitaciones	16
	Vinculación Institucional.....	16
	Avances del Plan de Bienestar Universitarios + U: Becas, pasantías y Programa	18
	Sede del Club de Emprendedores	19
	Nuevas tecnologías de investigación sobre medioambiente y desarrollo sustentable	19
	Fundación de la Editorial UNRaf	20
	2019: 11 carreras, más de 1000 estudiantes y obra del nuevo Campus en marcha.....	21
	Nuevas carreras en la frontera del conocimiento	21
	Campus e investigación con mirada internacional.....	21
	Consolidación del Plan de Bienestar Universitario +U	22

Fortalecimiento regional para la vinculación territorial.....	23
2020: CRECIMIENTO INSTITUCIONAL EN PLENA PANDEMIA DE COVID 19	23
Desarrollo de recursos digitales	24
Prototipo de ciclador y otros elementos sanitarios	24
Primeros egresados	25
Licitación del segundo edificio del Campus Universitario	26
2º Asamblea Universitaria y nuevo Estatuto Universitario	27
AÑO 2021.....	28
NUEVO PERIODO DE RECTORADO Y CONSEJO SUPERIOR.....	28
PRIMER ACTO DE COLACIÓN DE LA HISTORIA INSTITUCIONAL Y NUEVOS GRADUADOS Y GRADUADAS	29
AVANCES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CAMPUS	30
INICIO DE CURSADO DE LOS DOS PRIMEROS POSGRADOS.....	31
CERTIFICACIÓN DE NORMAS ISO 9001:2015 Y AVAL DE CONEAU PARA CARRERAS A DISTANCIA	31
PRIMERA CARRERA CON MODALIDAD A DISTANCIA	33
Consolidación académica	33
Avances en el Campus	35
Foro Mundial de Pequeñas y Medianas Empresas.....	36
Deportes e innovación.....	36
1.2. Política Presupuestaria.....	37
1.3. Estructura jurídico organizativa y operacional	38
1.4. Dotación de personal total de la Universidad – Distribución por Áreas	
38	
1.5. Distribución Geográfica.....	39
Campus Universitario:	40
1.6. Principal normativa específica aplicable	42
Constitución Nacional.....	42
Leyes y Decretos específicos.....	42

2

Normativa propia.....	44
2. BREVE DESCRIPCION DE LOS SISTEMAS EXISTENTES	46
SISTEMAS INFORMATICOS.....	46
Sistemas Implementados - Desarrollados por el SIU.....	47
Sistema SIU-Kolla	49
Sistemas Implementados - No Desarrollados por SIU	54
Ubicación y propiedad de los servidores de la Universidad.....	57
3. IMPORTANCIA RELATIVA DE LAS MATERIAS A ESTUDIAR.....	58
3.1. Presupuesto.....	58
3.1.1. Presupuesto –Crédito por Objeto del Gasto – Gráfico	59
3.1.2. Presupuesto –Crédito por función – Gráfico	59
3.1.3. Asignaciones presupuestarias por Unidad Presupuestaria - Gráfico	59
3.2. Resultados operacionales	60
Alumnos Ingresantes	60
3.3. Áreas o Procesos que presentan debilidades de control interno	61
3.4. Áreas o Procesos con cambios y/o reorganizaciones	61
4. ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA.....	62
Organigrama	63
Dotación actual de la UAI	63
5. EVALUACIÓN DE RIESGOS	64
6. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE AUDITORÍA	64
7. FIJACION DE LOS OBJETIVOS DE LA AUDITORIA INTERNA	65
8. DESCRIPCIÓN DE LOS COMPONENTES DEL PLAN.....	66
ACTIVIDADES DE CONDUCCIÓN.....	66
Planeamiento.....	66
Conducción	66
Lineamientos y Procedimientos Propios de la UAI.....	67
ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	67

Atención de pedidos de información y asesoramiento.....	67
Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones del SCI	67
Control de Cumplimiento Normativo	68
Comité de Control.....	68
Otras tareas de supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)	68
Otras Actividades	69
Apoyo Administrativo	69
Capacitación y Licencias.....	69
Horas no programadas	69
9. AUDITORIA Y PROYECTOS ESPECIALES	70
ACLARACIONES PREVIAS.....	70
AREAS DE APOYO	70
CAPITAL HUMANO.....	70
CONTRATACIONES	72
CIERRE DE EJERCICIO	73
CUENTA DE INVERSION.....	74
AREAS SUSTANTIVAS	75
GESTIÓN ACADÉMICA.....	75
TRANSFERENCIAS.....	77
10. PLAN CICLO	78

1. IDENTIFICACIÓN DEL ORGANISMO Y SU ESTRUCTURA

1.1. Actividad del Ente

La Universidad Nacional de Rafaela es una universidad pública y gratuita argentina creada en el año 2014, ubicada en la ciudad homónima, de la provincia de Santa Fe. Su denominación institucional actual es UNRaf.

Hasta marzo de 2017, la denominación institucional fue UNRA. Luego de esa fecha se reemplazó el carácter "A" por "af". El motivo de esta modificación fue la necesidad de vincular de manera más nítida la imagen institucional al territorio, contribuyendo a la diferenciación de siglas similares ya en uso en otras universidades nacionales de nuestro país y de la abreviatura "R.A." reservada para "República Argentina".

Los caracteres "Raf" tienen una conexión directa a Rafaela por lo que se modificó la denominación.

Forma parte del Sistema Universitario Argentino compuesto por 57 universidades nacionales, 49 Universidades Privadas, 7 Institutos Universitarios Estatales, 14 Institutos Universitarios Privados, 6 Universidades Provinciales, 1 Universidad Extranjera y 1 Universidad Internacional.

Creación

La UNRaf fue creada el 3 de diciembre de 2014 mediante la Ley N° 27.062 sancionada por unanimidad en el Senado de la Nación y promulgada el 23 de diciembre de ese mismo año, según el Proyecto de Ley presentado por el entonces Diputado Nacional por la Provincia de Santa Fe, CPN Omar Perotti.

La votación en el Senado resultó con 59 votos a favor y ninguno en contra. Anteriormente, la Cámara de Diputados había dado media sanción al proyecto con 223 votos a favor, ninguno en contra y 3 abstenciones, el 22 de octubre de 2014.

La creación se enmarca dentro del Artículo 75, inciso 19, de la Constitución Nacional que establece como atribución de Congreso de la Nación “Sancionar leyes de organización y de base de la educación que consoliden la unidad nacional respetando las particularidades provinciales y locales; que aseguren la responsabilidad indelegable del Estado, la participación de la familia y la sociedad, la promoción de los valores democráticos y la igualdad de oportunidades y posibilidades sin discriminación alguna; y que garanticen los principios de gratuidad y equidad de la educación pública estatal y la autonomía y autarquía de las universidades nacionales”.

Previamente, el proyecto institucional fue puesto a consideración del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), órgano de consulta obligada en la toma de decisiones de trascendencia para el sistema universitario argentino.

El CIN aprobó el proyecto por mayoría de sus miembros en el Acuerdo Plenario Nº 895/14 celebrado en Mendoza el 27 de marzo de 2014. En el documento emitido figura que “atento la consistencia de la información obrante en el proyecto y la potencialidad del clúster productivo de Rafaela y región de influencia, se recomienda prestar opinión favorable al proyecto de creación de la Universidad Nacional de Rafaela, Provincia de Santa Fe, por cuanto cumple con suficiencia con los criterios y elementos técnicos establecidos para el tratamiento de estas iniciativas.”

El siguiente hecho histórico fundamental de la UNRaf fue la aprobación del Estatuto Provisorio mediante Resolución N° 3264 con fecha 3 de diciembre de 2015 y firma del entonces Ministro de Educación de la Nación, Prof. Alberto Sileoni, publicada en el Boletín Oficial el 28 de enero de 2016. En ese documento, se expresan los ejes de identidad institucional, misión, valores y objetivos, las pautas generales de organización y gobierno y la integración de la UNRaf al Sistema Universitario Nacional.

En su artículo N° 4 dicho Estatuto Provisorio expresa: “La UNRaf se inspira en valores fundantes que expresan atributos del territorio donde se inserta: innovaciones y culturas. Las primeras traducidas en prácticas de vinculación tecnológica, de educación comprometida, de emprendedorismo, de gestión pública responsable, de trabajo asociado, de manejo ambiental, de planificación estratégica. Las segundas, que expresan arraigo e igualdad, que recrean valores de cooperación y trabajo, de derechos humanos, que rescatan saberes, promuevan conciencia ecológica, convivencia ciudadana, democratización de vínculos, expresiones artísticas y deportivas”.

Posteriormente, la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) dirigió dictamen favorable al Ministerio de Educación de la Nación en relación con la solicitud de puesta en marcha de la UNRaf, mediante Resolución N° 1132/15 con fecha 15 de diciembre de 2015.

Finalmente, y considerando ese dictamen favorable de CONEAU, el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, emitió la Resolución N° 166/2016 mediante la cual aprobó el Proyecto Institucional y autorizó la puesta en marcha de la Universidad Nacional de Rafaela en el marco de lo prescripto en el artículo 49 de la Ley de Educación Superior N° 24.521. La norma tiene fecha 8 de abril de 2016 con firma del Ministro de Educación y Deportes en ejercicio, Lic. Esteban Bullrich.

Origen del proyecto

La ciudad de Rafaela y su entorno regional, comprende una población que supera los 520.000 habitantes y más de 160 localidades de mediana y pequeña escala. El área de influencia proyectada de la UNRaf abarca el norte y oeste de Santa Fe y las zonas limítrofes de las provincias de Córdoba y Santiago del Estero.

Esta población tiene un perfil socioeconómico definido por las actividades productivas generadas a través del emprendedorismo y el desarrollo de pequeñas y medianas empresas, industriales y agropecuarias, articuladas mediante una extensa red de instituciones públicas y privadas. Este entramado productivo e institucional origina la fuerte demanda de profesionales con formación universitaria en el ámbito local que impulsa la creación de la UNRaf para sumarse a la oferta educativa de nivel superior existente en la ciudad de Rafaela compuesta por el Instituto Superior del Profesorado N° 2 Joaquín V González; Instituto Tecnológico Rafaela (ITEC); Escuela Superior de Enfermería; Universidad Católica de Santa Fe; Universidad Católica de Santiago del Estero (UCSE); Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES); Universidad del Salvador; y Universidad Tecnológica Nacional (UTN) - Facultad Regional Rafaela, nucleadas en el Consejo Universitario de Rafaela (CUR).

La creación de la UNRaf recibió el apoyo de diferentes actores territoriales de Rafaela y la región: el Centro Comercial e Industrial de Rafaela y la Región (CCIRR); el Intendente de la ciudad de Rafaela, Luis Castellano; la UTN; el CUR y el Consejo Consultivo Social (CCS), integrado por organismos gubernamentales funcionarios públicos tales como Municipalidad de Rafaela, el Concejo Municipal de Rafaela, Diputados y Senadores Provinciales, Diputados Nacionales, Jefatura de la Unidad V de Policía, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), y también de ámbitos de articulación público privada como la Federación de Entidades Vecinales, La Asociación Civil para el Desarrollo y la Innovación Agencia Rafaela (ACCDICAR), más entidades intermedias y entidades educativas.

El artículo N° 5 del Estatuto Provisorio define que es misión de la UNRaf “constituirse en un espacio institucional que contribuya a fortalecer el sistema educativo, científico y tecnológico en todos sus niveles y donde se formen personas altamente calificadas y comprometidas, capaces de diseñar y conducir las estrategias del sector productivo laboral, anticipar los desafíos de la gestión territorial y ambiental y consolidar la cultura de la cooperación, la igualdad y la responsabilidad pública.”

En este contexto, la innovación, la competitividad y el desarrollo ligado al territorio son los ejes fundamentales de identidad institucional que la UNRaf establece

desde su proyecto inicial, así como también el vínculo con la comunidad a través del conocimiento y el compromiso social.

La UNRaf es la tercera Universidad Nacional creada en la Provincia de Santa Fe, habiéndose fundado la del Litoral en 1919 y la de Rosario en 1968.

Rectorados y edificio provisorio

Durante el año 2015, la UNRaf comenzó su etapa de organización, reglamentada por la Ley N° 24521 de Educación Superior.

Mediante la Resolución N° 812/15 con fecha del 14 de abril de 2015 suscrita por el entonces Ministro de Educación, Prof. Alberto Sileoni, en el marco de las atribuciones que le confiere la Ley N° 24521 de Educación Superior, fue nombrado como rector organizador de la UNRaf el Dr. Oscar Madoery, quien tuvo a su cargo las acciones iniciales tendientes a la puesta en marcha de la nueva universidad.

Madoery es Licenciado en Ciencia Política por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario; Master en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana en Ciencias Sociales (FLACSO); y Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires.

Luego de la designación del primer rector organizador, el martes 23 de junio la UNRaf estableció un convenio con la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) Facultad Regional Rafaela para compartir el edificio de esta última ubicado en Bv. Roca 989 de esa ciudad hasta que la nueva universidad construya su propio campus universitario.

Allí, la UNRaf - luego de una serie de remodelaciones edilicias - comenzó a dictar sus primeras Licenciaturas en Relaciones del Trabajo, en Diseño Industrial y en Medios Audiovisuales y Digitales el 28 de marzo de 2016 con un total de 210 estudiantes inscriptos. Camila Hosftetter, oriunda de la localidad de Nuevo Torino, fue la primera estudiante inscripta de la historia de la UNRaf. Su elección fue la Licenciatura en Medios Audiovisuales y Digitales.

El 13 julio del 2016, mediante Resolución N° 865/16 suscrita por el Ministro de Educación y Deportes de la Nación, Lic. Esteban Bullrich, en el marco de las atribuciones que le confiere la Ley N° 24521 de Educación Superior, nombra al Dr. Rubén Andrés Ascúa como nuevo Rector Organizador, en reemplazo del Dr. Oscar Madoery.

Rubén Andrés Ascúa es Contador Público Nacional por la Universidad Nacional del Litoral; Licenciado en Economía por la Universidad Nacional de Rosario; y Magister y Doctor (phd) en Economía por la PW University, San Diego, California, EEUU.

El 27 de julio de ese año se llevó a cabo la primera mesa de exámenes de la historia de la UNRaf y el 16 de agosto del mismo, comenzó el cursado de las asignaturas correspondientes al segundo cuatrimestre de los planes de estudio de sus tres licenciaturas iniciales, que llegó a término el 25 de noviembre. El 30 de ese mismo mes comenzaron las mesas de exámenes del turno noviembre/diciembre 2016.

Nuevas Carreras 2017

En enero de 2017, la UNRaf anunció la ampliación de su oferta académica en su segundo año de funcionamiento. Las nuevas propuestas formativas consisten en dos ciclos de complementación curricular con una duración de 2 años y medio en Industrias Alimentarias y en Educación y una Licenciatura de 5 años en Producción de Videojuegos y Entretenimiento Digital, única en la región.

El ciclo de complementación curricular de la Licenciatura en Educación está dirigido a los Profesores egresados de instituciones universitarias o superiores no universitarias con títulos en especialidades pertenecientes al campo de la Educación (Ciencias de la Educación, Pedagogía, entre otras).

El ciclo de complementación curricular de la Licenciatura en Industrias Alimentarias tiene como condición de ingreso poseer título de Técnico Superior en Industrias Alimentarias o título universitario de Técnico Superior en áreas equivalentes.

Estos dos ciclos de Licenciatura brindan a sus egresados la posibilidad de completar la formación científica y técnica en sus ámbitos específicos de conocimiento y de avanzar en las trayectorias profesionales y académicas vinculadas al sistema universitario y a las tareas de investigación.

Estas nuevas carreras son resultado del trabajo colaborativo que realiza la UNRaf en conjunto con el Instituto Superior del Profesorado N°2 “Joaquín V. González” y la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Rafaela para ampliar y jerarquizar la formación profesional en la región.

La Licenciatura en Producción de Videojuegos y Entretenimiento Digital tiene una duración de 5 años. Forma profesionales capacitados para participar en la realización del proceso integral de creación de videojuegos en los aspectos técnicos y artísticos. Es única en la región y reafirma un eje principal de identidad institucional de la UNRaf: ofrecer carreras vinculadas a la innovación y creatividad que alienten el desarrollo de nuevos proyectos y emprendimientos competitivos.

Una Universidad en continuo crecimiento

Primera Asamblea Universitaria y elección de autoridades

La UNRaf celebró su primera Asamblea Universitaria el viernes 15 de septiembre de 2017, lo que representó uno de los acontecimientos más importantes de su historia, desde su creación en diciembre de 2014. La reunión incluyó en el orden del día, la elección de rector y vicerrector que resultó en la votación unánime de Rubén Ascúa acompañado por Rosario Cristiani para ejercer esas funciones hasta 2021.

Así, la UNRaf comenzó una nueva etapa en su vida institucional en el marco del pleno ejercicio de la autonomía y del cogobierno de todos los actores universitarios. Esto implica la realización de elecciones democráticas periódicas en las que docentes, no docentes y estudiantes eligen a sus representantes. La participación de éstos en la toma de decisiones es una de las características fundamentales de la institucionalidad de las Universidades Nacionales argentinas.

El Acto de Asunción de autoridades se desarrolló el lunes 25 de septiembre a las 19 horas en el Complejo Cultural del Viejo Mercado de la Ciudad de Rafaela y contó con la asistencia de autoridades del Sistema Universitario Nacional, funcionarios nacionales, provinciales y de municipalidades y comunas de la región. Entre estas autoridades estuvo el Senador Nacional por la Provincia de Santa Fe, Omar Perotti, autor del proyecto original de creación de la UNRaf y el Intendente Municipal, Luis Castellano. También, asistieron el Presidente de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), Néstor Pan; y el Director de Desarrollo y Relaciones Internacionales de la CONEAU, Martín Strah.

Luego, el 29 de septiembre, esta casa de estudios participó del 78º Plenario de Rectores en la sede Pergamino de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA). En ese marco, se realizó la reunión del Comité Ejecutivo del CIN en el que la Universidad Nacional de Rafaela fue incorporada, luego de su normalización, como miembro pleno, con voz y voto en ese organismo. Esto representó un paso importante para la consolidación institucional y su inserción en el Sistema Universitario Argentino, lo que generó nuevas condiciones para realizar vinculaciones académicas, intercambios y trabajos colaborativos con otras Universidades del país.

10

Creación del Centro de Investigación y Transferencia (CIT) con CONICET

El 15 de diciembre de 2017 se realizó el Acto de Firma del Convenio Específico junto al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) para la puesta en funcionamiento del Centro de Investigación y Transferencia (CIT) en Rafaela. Fue a las 11 hs en la Sala IV del Complejo Cultural del Viejo Mercado.

Dicho convenio tiene por objeto la realización conjunta de un programa de radicación de investigadores para la generación de conocimientos vinculados al territorio. El acto formal estuvo encabezado por el Rector, Dr. Rubén Ascúa; el presidente del CONICET, Dr. Alejandro Ceccatto; el Senador Nacional CPN Omar Perotti; y el director del CIT Rafaela, Dr. Alberto León. También, participó la Vicerrectora de la UNRaf, Prof. Rosario Cristiani.

El nuevo CIT UNRaf – CONICET representa un importante impulso para la expansión de la comunidad científica en Rafaela y la Región y la consolidación de la UNRaf como institución de referencia académica, abierta a la articulación con distintos actores sociales y productivos para generar acciones de desarrollo estratégico.

Así, el CIT implementará tres líneas de investigación principales: Educación, Nuevas Tecnologías de la Comunicación y Territorios; Energía, Medio Ambiente e Industria; e Informática Aplicada y Sistemas Embebidos. Hasta esa fecha, existían 11 CIT con características organizativas similares al que se creó en Rafaela, lo que coloca a la ciudad en un lugar destacado en el ámbito científico nacional.

Presentación del Masterplan del Campus Universitario

El 20 de diciembre de 2017, la UNRaf presentó el plan director para el desarrollo del Campus Universitario que propone las pautas generales de desarrollo de infraestructura por etapas y a largo plazo.

11

El Masterplan fue elaborado en conjunto con la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) como parte de un convenio marco de cooperación. Esta casa de estudios cuenta con una reconocida trayectoria en la elaboración de proyectos de infraestructura universitaria a través de una gerencia especializada en este tipo de proyectos. Esta experiencia contribuirá a optimizar los tiempos y recursos en el avance de las obras.

La propuesta arquitectónica tendrá como base los conceptos de etapabilidad, sustentabilidad, didáctica y versatilidad en su concreción y funcionamiento. Responderá de manera integral a los ejes de identidad institucional centrada en la innovación, la competitividad y el desarrollo. Contará con áreas diferenciadas, adaptadas a las características particulares para cada modalidad de la vida académica. Esto incluye el dictado de las carreras, actividades de investigación, realización de eventos y seminarios abiertos a la comunidad y propuestas creativas y de bienestar.

El proyecto contempla la construcción estratégica y por etapas, de los módulos de edificios destinados a aulas, áreas de gobierno, talleres y laboratorios, auditorio y

biblioteca, así como también, un sector de deportes, comedor universitario y un arboretum con especies autóctonas.

Anteriormente, el Concejo Municipal aprobó por unanimidad el proyecto de urbanización, que incluye la donación por parte de privados, de un terreno de 10 hectáreas en el suroeste de la ciudad sobre la Ruta Nacional 34, destinado al campus de la UNRaf, como parte de un proyecto de desarrollo urbanístico integral para esa zona, impulsado por la Municipalidad de Rafaela. La Ordenanza correspondiente fue promulgada el 14 de julio de 2017 y el 21 de ese mismo mes, se suscribió el Convenio Urbanístico entre el Municipio local, los propietarios del predio y la Universidad.

Primer proyecto de extensión y programa de becas propias Más Universidad (+U)

Durante 2017, la UNRaf realizó y presentó el documental Transmedia “Chanta 4” en el marco del primer proyecto de extensión universitaria, desarrollado por estudiantes y docentes de la Licenciatura en Medios Audiovisuales y Digitales. El documental narra historias y vivencias de bochófilos en la ciudad de Rafaela y a través de ellas, retrata el fenómeno social y deportivo que representa ese deporte a lo largo del tiempo, con un fuerte vínculo con la cultura popular de la región. El evento de presentación tuvo lugar el sábado 18 de noviembre por la tarde en el Campito de Aragón, habitual lugar de encuentro de la comunidad bochófila rafaelina.

También en 2017, la UNRaf anunció la apertura de postulaciones para su propio programa de becas estudiantiles que lleva el nombre de Más Universidad (+U) y su lema es “un impulso para avanzar”. En su primer año de implementación contó con tres líneas de becas para ingresantes y estudiantes regulares: Becas de ayuda económica, de material de estudio y de trabajo.

El objetivo es contribuir a la igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y finalización de estudios universitarios y promover la excelencia académica. La posibilidad de postularse a estas becas representa también un elemento más a tener en cuenta para los futuros estudiantes a la hora de decidir cómo y dónde iniciar sus estudios universitarios. A mediano plazo, Más Universidad podría incluso tener un impacto mayor en aquellos que no tenían pensado comenzar una carrera por dificultades económicas y que con este incentivo, podrán considerar ese horizonte.

Otras actividades institucionales

La UNRaf genera actividades y beneficios complementarios al cursado en las aulas todo el año. Esto incluye desde charlas con especialistas del país y del exterior hasta la posibilidad de acceder a becas para cursar aprender o perfeccionarse en lenguas

extranjeras en el Gabinete de Idiomas compartido con UTN. Se dictan cursos de inglés, portugués, alemán, italiano y francés. Estudiar idiomas es un complemento muy necesario para prácticas e intercambios internacionales.

En este sentido, la UNRaf avanzó significativamente este año en su internacionalización institucional. Además de recibir a catedráticos de los Estados Unidos, España, Francia y Alemania, firmó convenios con prestigiosas casas de estudio como la Universidad de Ciencias Aplicadas de Kaiserslautern y de Karlsruhe (Alemania); el INSA (Institut National des Sciences Appliquées) con sede en Rouen, región de Normandía, Francia; y la Universidad de Castilla La Mancha (España). Estos convenios propiciarán actividades colaborativas e intercambios estudiantiles y docentes.

Además de todo esto, los estudiantes pudieron participar de actividades específicas de cada carrera como el Taller Transmedia para la Licenciatura en Medios Audiovisuales y Digitales y el viaje al Centro Metropolitano de Diseño en Buenos Aires para la Licenciatura en Diseño Industrial. Cada una de estas iniciativas fortalecen las prácticas de formación profesional y enriquecen la experiencia universitaria de los estudiantes.

También, la UNRaf impulsa un grupo de estudios sobre energías renovables y sustentabilidad ambiental y firmó convenios de trabajo colaborativo con diversas instituciones locales y regionales que afianzan la vinculación con la comunidad, uno de los ejes centrales de identidad institucional.

Nuevas carreras de grado lanzadas en 2018

En la actualidad, la UNRaf cuenta en su oferta académica con 9 carreras de grado: las Licenciaturas en Diseño Industrial; en Relaciones del Trabajo; en Medios Audiovisuales y Digitales; en Producción de Videojuegos y Entretenimiento Digital; en Gestión de la Tecnología; en Administración y Gestión de la Información; Ingeniería en Computación; y los Ciclos de Complementación Curricular de Licenciatura en Educación y en Industrias Alimentarias.

La Licenciatura en Gestión de la Tecnología fue lanzada en enero de 2018 y es única en el país. Esta propuesta formativa conjuga conocimientos relacionados a los campos de la ingeniería y de las ciencias económicas. Comprende gestión, innovación, economía y tecnología para la formación de profesionales con capacidad de vincular necesidades técnicas y de gestión de las organizaciones. Así, podrán proporcionar nuevas formas de usar la tecnología para adaptarlas a sus demandas reales, mejorar su funcionamiento y crear más valor.

Esta carrera de grado tiene una duración de 4 años con modalidad presencial y la opción de acceder a un título intermedio de Técnico Universitario en Análisis de Tecnologías al aprobar las materias del tercer año del plan de estudios.

En octubre de 2018, la UNRaf inició su campaña de Inscripciones 2019 con el anuncio de la apertura de la Licenciatura en Administración y Gestión de la Información. Esta propuesta formativa incorpora e integra conocimientos específicos de las áreas de sistemas y de tecnologías a la formación básica de las ciencias de la administración. Esta integración define un nuevo modelo de profesionales, capaces de interpretar y gestionar de manera innovadora un entorno que cambia en forma permanente.

La estratégica combinación de conocimientos en las áreas de administración, sistemas y tecnologías, permitirá a sus graduados participar en los procesos de planificación, organización, dirección y control en organizaciones diversas como industrias, empresas de servicios y organismos públicos. Contarán con las herramientas para conectar e integrar los diferentes sectores de la organización y articularla con el entorno en la que se inserta.

A estas propuestas, se agrega la Ingeniería en Computación, lanzada en noviembre de 2018: la primera Ingeniería implementada en la UNRaf. Es una propuesta innovadora que combina conocimientos de hardware y software especialmente orientados al desarrollo de sistemas embebidos interconectados que permiten la investigación, generación y aplicación de nuevas tecnologías de información, comunicaciones e inteligencia artificial.

Los Ingenieros en Computación de la UNRaf serán profesionales capacitados para desarrollar sistemas electrónicos que integren software a dispositivos digitales para el procesamiento de datos con múltiples aplicaciones en empresas y organizaciones públicas y privadas, con la posibilidad de generar sus propios proyectos como emprendedores.

Finalmente, en diciembre de 2018, la UNRaf, el Instituto Tecnológico Rafaela (ITEC) y la Escuela de Educación Técnica Nº 460 "Guillermo Lehmann" anunciaron la apertura de una nueva carrera de pregrado: Tecnicatura Universitaria en Mecatrónica. Esta propuesta consolida la vinculación institucional a través de iniciativas colaborativas para potenciar el perfil innovador de Rafaela y la región y fortalecer la formación profesional integrada a la producción.

La Tecnicatura Universitaria en Mecatrónica tiene una duración de tres años con modalidad de cursado presencial. Brinda una formación profesional innovadora, con una fuerte vinculación al sector productivo de Rafaela y la región, que permite la operación de equipos y máquinas con tecnología industrial de última generación.

Primeras diplomaturas

En 2018, la UNRaf impulsó el dictado de cuatro Diplomaturas con una importante asistencia de profesionales que demandan capacitación permanente. Estas propuestas representaron la inserción de la Universidad Nacional en ámbitos del sector productivo y educativo de Rafaela y la región con propuestas innovadoras, que contribuyen al afianzamiento institucional como referente académico y científico.

Así, el 5 de marzo se abrieron las inscripciones para la Diplomatura en Energías Renovables y Eficiencia Energética, destinada a profesionales relacionados a las ciencias de la ingeniería y afines. Tuvo como objetivo, brindar capacitación en la gestión de la energía en los distintos procesos de producción, generación, transporte y consumo. Desarrolló contenidos relacionados al funcionamiento del mercado energético, con particular interés y enfoque en las fuentes de energías renovables y la eficiencia energética.

Posteriormente, el 23 de julio comenzaron las inscripciones para la Diplomatura en Teatro para Docentes, una propuesta generada en el marco de un Convenio de Cooperación Institucional con el Instituto Nacional del Teatro (INT). Desde esta nueva propuesta, el teatro fue abordado como un hecho colectivo y un campo de conocimiento a la vez, que vincula saberes y genera nuevos aportes a los espacios de aprendizajes que los docentes desarrollan en las aulas y talleres. La educación teatral apoyada en marcos teóricos, posibilita prácticas educativas que propician la creatividad, el espíritu de innovación, el compromiso social y el respeto por la diversidad.

En ese sentido, la Diplomatura en Teatro para Docentes contribuyó a formar habilidades y actitudes para el ejercicio reflexivo y crítico de la docencia, que incorporen elementos e instancias de aprendizaje dinámicas e integradoras de la diversidad de identidades, a través de la expresión física y narrativa.

También el 23 de julio, comenzaron las inscripciones para la Diplomatura en Innovación y Creatividad, impulsada por la UNRaf en conjunto con el International Council for Small Business (ICBS) por lo que contó con certificación internacional de ese organismo de alcance global. Estuvo destinada a profesionales, emprendedores, empresarios, personal de empresas y comunidad en general. Esta capacitación estuvo orientada a proveer a sus estudiantes, un conjunto de herramientas, metodologías y mejores prácticas para innovar y así potenciar el desempeño competitivo de las organizaciones y el desarrollo de emprendimientos.

Finalmente, el 6 de agosto se abrieron las inscripciones para la Diplomatura en Promoción Deportiva, que representó una oportunidad de profesionalización para un

campo altamente diversificado de ciudadanos, clubes, instituciones estatales y otras organizaciones que impulsan la actividad física y las disciplinas deportivas en sus funciones social y competitiva, tanto en niveles de base como de alto rendimiento. Así, entre los objetivos de la Diplomatura está la capacitación en la gestión de acciones y eventos deportivos, con eje en la promoción del deporte como fuerte elemento de desarrollo e integración social.

Otros cursos y capacitaciones

Además de las Diplomaturas, la UNRaf en 2018 ofreció a la comunidad de Rafaela y la región, otras propuestas de capacitación vinculadas a las demandas del territorio. Entre éstas se encuentra el Plan 111 Mil (impulsado por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Producción de la Nación); el curso intensivo de Planificación y Gestión Editorial; el curso de Introducción al Mantenimiento y Diagnóstico de Máquinas Rotativas: Nuevas Técnicas y Desafíos; Programa de Formación para Dirigentes y Funcionarios de Instituciones "Diálogo, articulación, y gestión: premisas para el Desarrollo" implementado en Ceres como parte de las acciones colaborativas con el Municipio de esa ciudad; la capacitación "Formación de Mandos Medios para Rafaela Alimentos S.A." generada colaborativamente con esa tradicional empresa rafaelina; entre otras propuestas.

Entre las actividades realizadas en 2018, se destacó el segundo documental transmedia de la UNRaf titulado “Fierreros”. Lo realizan estudiantes y docentes de la Licenciatura en Medios Audiovisuales y Digitales como parte de un proyecto de extensión universitaria. Narra la pasión vivida en los circuitos y talleres a través de testimonios de protagonistas de distintas categorías de autos, kartings, motos y otras disciplinas.

El Taller de Producción Transmedia de UNRaf tiene por objetivo la experimentación con nuevos formatos y lenguajes en la producción de piezas audiovisuales y comunicacionales. Su carácter es aplicado porque busca establecer un vínculo con el territorio y lo local, tratando de registrar experiencias comunitarias y sociales a través de diversas piezas comunicacionales pensadas para un soporte web multimedial.

Vinculación Institucional

Durante 2018, la UNRaf avanzó en su proceso de vinculación y cooperación en diversos sectores del campo académico, científico, tecnológico e institucional. En este sentido, concretó más de 70 convenios con distintos organismos del sector público en

distintos niveles de Estado, entidades científicas y tecnológicas, oficinas de vinculación internacional, organizaciones y empresas del sector privado, institutos de educación superior y Universidades Nacionales y Extranjeras.

En este plano, la internacionalización fue uno de los principales ejes de acción institucional. Actualmente, la UNRaf cuenta con 13 convenios y memorándums de cooperación internacional con universidades de Alemania, España, Estados Unidos, China, Brasil, India, Paraguay, Francia, China e Italia que permitirán iniciar acciones colaborativas al más alto nivel académico y tecnológico.

Además, se realizaron los primeros intercambios estudiantiles y docentes a través del Programa PILA, un programa de intercambio de estudiantes de grado, académicos, gestores e investigadores entre Universidades argentinas, colombianas y mexicanas.

Paralelamente, esta casa de estudios puso en marcha el Programa de Fortalecimiento Regional con el objetivo de afianzar la integración con las ciudades y comunas de la zona de influencia de la UNRaf, establecida en su proyecto institucional inicial. Así, impulsó la firma de convenios de cooperación con los gobiernos locales de los departamentos de la provincia de Santa Fe que conforman su zona de influencia.

Según su proyecto institucional, el área de influencia directa de la UNRaf corresponde al Centro-Oeste y Noroeste de la Provincia de Santa Fe, más precisamente a los departamentos Las Colonias, Castellanos, San Martín, San Jerónimo, San Cristóbal y 9 de Julio. La misma incluye a más de 160 localidades. El área de influencia indirecta corresponde a los departamentos San Justo de la provincia de Córdoba y los 3 departamentos del sureste de Santiago del Estero: Belgrano, Aguirre y Rivadavia.

También, la UNRaf generó reuniones y mesas de trabajo con equipos directivos de doce escuelas secundarias para articular actividades que favorezcan el acceso y permanencia con excelencia académica de los estudiantes en la universidad. Con esto, buscará iniciar actividades colaborativas que mejoren la transición de un nivel educativo a otro, contribuyan a disminuir la deserción y alienten el cumplimiento efectivo del derecho a la educación universitaria.

Sumado a esto, en el marco de la Campaña de Inscripción 2019, se visitaron más de 100 escuelas secundarias de la ciudad de Rafaela y la región, para difundir el proyecto institucional y la oferta académica entre los estudiantes y docentes. La articulación con las escuelas secundarias resulta un punto sensible para favorecer el ingreso de los estudiantes a la universidad pública y gratuita, propiciando mejores situaciones en la transición de un nivel educativo a otro.

En este plano, también se puso en marcha el programa Artuino – Taller de Creatividad y Tecnología una iniciativa que propicia la integración de la universidad y las escuelas de educación secundaria, mediante una propuesta pedagógica interdisciplinaria de experimentación y de trabajo colaborativo en torno al software libre y el hardware libre Arduino. Artuino fusiona dispositivos de programación, electrónica y arte para incentivar a las y los estudiantes a explorar la tecnología para vivir una experiencia de construcción colectiva del saber mediante el juego, la cooperación y la creatividad.

Avances del Plan de Bienestar Universitarios + U: Becas, pasantías y Programa Deportivo

En su segundo año de implementación, el Programa de Becas de la UNRaf triplicó la cantidad de estudiantes beneficiarios y amplió sus líneas de becas de tres, en 2017, a siete en 2018. Este crecimiento representa un importante compromiso institucional con el acompañamiento a los estudiantes, establecido como una prioridad en la asignación de recursos presupuestarios de la Universidad. Estas líneas son: Becas de Ayuda Económica; de Acompañamiento; de Trabajo; de Reconocimiento Académico; Deportivas; de Ayuda Extraordinaria; y de Idiomas, para el cursado de lenguas extranjeras en el gabinete compartido UNRaf- UTN.

Un aspecto a destacar de la edición 2018 del Plan +U es la incorporación de las becas Deportivas, orientadas a aquellos estudiantes que practican un deporte amateur o de alto rendimiento. Esta línea de becas, busca apoyarlos en esa práctica para que puedan seguir realizándola mientras estudian.

Complementariamente, la UNRaf puso en marcha en mayo, un Programa Deportivo Universitario. En agosto de 2018 se abrieron las inscripciones para que estudiantes, docentes y personal de gestión universitaria, comiencen con la práctica deportiva de disciplinas diversas a cargo de un profesional de la Educación Física. En el caso del fútbol, básquet y vóley, la preparación sumó también como objetivo, la formación de equipos masculinos y femeninos para competencia en las Olimpiadas Universitarias del Consejo Universitario de Rafaela (CUR) y otros torneos locales, provinciales y nacionales.

En este marco, la UNRaf participó de los Juegos Universitarios Regionales (JUR) 2018 que se realizaron en la ciudad de Córdoba desde el 27 hasta el 30 de septiembre con la presencia de 15 instituciones de educación superior. Representó una importante acción de integración institucional que fortalece las trayectorias estudiantiles al afianzar

el sentido de pertenencia y el bienestar de los estudiantes dentro de la comunidad universitaria.

Esa competencia fue organizada por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación. En la edición 2018 de la Región Centro se disputaron 12 disciplinas deportivas en las dependencias de la Universidad Nacional de Córdoba y clubes de la misma ciudad. Participaron más de 1500 estudiantes de 15 instituciones de educación superior pertenecientes a las provincias de Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos.

Sede del Club de Emprendedores

La cultura emprendedora forma parte de la identidad colectiva de Rafaela y la región. La iniciativa constante para generar proyectos en una permanente búsqueda de la innovación es un aspecto distintivo de esta ciudad y las localidades de su zona de influencia. En este sentido, desde el 26 de abril de 2018 nació en la ciudad un nuevo espacio para potenciar esta identidad: el Club de Emprendedores.

Este espacio contribuye a promover el surgimiento de proyectos y emprendimientos locales con impacto económico, social y ambiental a través del trabajo colaborativo. Es impulsado en conjunto por la Universidad Nacional de Rafaela (UNRaf), la Municipalidad local y la Asociación Civil para el Desarrollo y la Innovación Competitiva Agencia Rafaela (ACDICAR) en el marco de un programa del Ministerio de la Producción de la Nación. En el año de su apertura realizó nueve talleres de capacitación.

19

A través del Club de Emprendedores, la Universidad Pública, la Municipalidad y ACDICAR buscan promover la articulación entre organismos públicos, empresas, organizaciones de la sociedad civil e instituciones educativas que apoyen a emprendedores. También, ponen a disposición infraestructura de calidad para que puedan desarrollarse. Entre los objetivos de esta acción, están también, capacitar en gestión, estrategia de negocios y habilidades emprendedoras.

Nuevas tecnologías de investigación sobre medioambiente y desarrollo sustentable

El Proyecto Institucional y Académico de la UNRaf plantea como misión “desarrollar la investigación, contribuyendo al avance científico, tecnológico y social vinculado al territorio, comprometidos con el cuidado del medio ambiente. En el marco de esta misión se plantea la formación en distintas áreas disciplinares que incluyen las Ciencias del Ambiente y en particular las energías renovables”.

Así, hacia finales de 2017, esta Universidad instaló en su Sede Universitaria, doce paneles solares capaces de producir 3,6 kilovatios, en el marco de la Ley Nacional N° 27.191 que obliga a los grandes consumidores del país a utilizar al menos el 8% de energías renovables. Si bien la UNRaf, no tiene aún niveles de consumo que la coloquen en esa categoría, decidió institucionalmente tener esta iniciativa que la posicionan a la vanguardia en la generación de energía solar en Rafaela y la región. Además, se instalaron colectores solares para generar agua caliente y sobre el final de 2018, la UNRaf adquirió vehículos de movilidad eléctrica.

Esta tecnología no sólo permite la generación de energía, sino que además posibilita investigar sus potencialidades a través de mediciones de laboratorio y monitoreos, útiles para capacitaciones, asesoramientos y otras acciones de orientación académica, científica y de transferencia de conocimiento.

[Fundación de la Editorial UNRaf](#)

En agosto de 2018, se presentó ante la comunidad universitaria el primer libro de Ediciones UNRaf, el sello propio de esta casa de estudios. Este acontecimiento fue la acción inicial en el camino de la producción de libros y publicaciones impresas y en formato digital, para la difusión de los trabajos realizados por investigadores, docentes y estudiantes. Proyecta a la Universidad Nacional como uno de los principales espacios institucionales de generación y transferencia de nuevos conocimientos en Rafaela y la región.

El primer libro de Ediciones UNRaf es una compilación de ensayos realizada por el Mg. Esteban Magnani titulada *Cultura Libre*. En ella se relacionan los conceptos de Cultura libre y Universidad Pública como paradigmas de construcción de saberes comunes capaces de circular para transformarse, enriquecerse por el uso o, incluso, desgastarse para dar vida a otros nuevos. Esto implica la búsqueda de conocimientos innovadores en diálogo con la comunidad de la que surgen, para enriquecerse en el intercambio.

Este libro inicial pertenece a la colección de “Medios”, orientada a la publicación de contenidos relacionados con las ciencias de la comunicación, los medios y la cultura. Dentro de esta colección se abordarán temáticas como los medios, la sociedad, el consumo y la producción cultural.

El segundo volumen de Ediciones UNRaf es también una compilación, titulada *Hecho en Argentina* que busca reflexionar en torno a las identidades del diseño industrial argentino. Sobre eso discurren los ensayos compilados por Pablo Bianchi y Marco Sanguinetti, a cargo de doce autores que dan una visión polifónica, dialéctica y

complementaria a partir de su conocimiento del medio como diseñadores, docentes y gestores (o, en muchos casos, todo eso a la vez).

Todos los autores de los ensayos tienen entre 40 y 50 años, lo que les permite tener algunas certezas y varias preguntas, siendo las voces emergentes de un colectivo mucho más amplio desde el que se está dando forma a la disciplina a lo largo y a lo ancho de Argentina. Desde Misiones a Bariloche, desde Buenos Aires a Córdoba, intentan mostrar que nuestro diseño se expande y permea con su potencial transformador todos los rincones del país.

2019: 11 carreras, más de 1000 estudiantes y obra del nuevo Campus en marcha

La UNRaf vive una experiencia de crecimiento constante y un gran sueño en construcción: el primer edificio del nuevo Campus Universitario. Para 2020, prevé lanzar las inscripciones para tres nuevas carreras de grado y tres posgrados llevando así, la oferta académica a 17 propuestas formativas innovadoras y de excelencia.

Nuevas carreras en la frontera del conocimiento

A 5 años de su creación, la UNRaf cuenta con 11 carreras innovadoras y 5 diplomaturas con más de 1200 estudiantes y la perspectiva de incrementar fuertemente esta cifra en 2020. Además, ofrece a la comunidad una agenda de charlas, talleres, seminarios y capacitaciones permanentes y abiertas a cargo de profesionales internacionalmente reconocidos. En 2019, las inscripciones se abrieron el 1 de octubre con una nueva propuesta disponible: la Tecnicatura Universitaria en Entrenamiento Deportivo.

21

Campus e investigación con mirada internacional

En septiembre de 2019, comenzó la construcción del primer edificio del nuevo Campus, que será de unos 1000 m² con una inversión de más de 71 millones de pesos, lo que representó el inicio de una de las obras más importantes de la historia de Rafaela y la Región por su envergadura arquitectónica y por su proyección institucional. La obra ya está en marcha, fruto del trabajo conjunto previo con el Municipio y el Concejo Municipal mediante el cual, a través de un acuerdo con propietarios privados en el marco de un plan urbanístico integral, se consiguió el predio de 10 ha para comenzar a construir.

Pero más allá de esta noticia, el sueño de la casa propia impulsó con más fuerza avances en cada área universitaria. Entre éstos, está la investigación, una de las funciones principales de la Universidad Pública. En este plano, esta casa de estudios ya

realizó dos convocatorias a proyectos de investigación que están en plena fase de desarrollo, con 37 proyectos activos, que involucran temáticas variadas, tales como el desarrollo productivo y regional, la tecnología de alimentos y del entretenimiento, el medio ambiente, la educación, los estudios de género, la innovación, entre otros.

Asimismo, el Centro de Investigación Aplicada UNRaf Tec ya cuenta con capacidad para brindar asistencia al sector productivo y ejecutar proyectos tecnológicos propios. Su integración con el Centro de Investigación y Transferencia (CIT) UNRaf CONICET, jerarquiza el trabajo de investigación y abre todo un universo de acciones de generación de conocimiento mediante la vinculación con el más importante organismo de ciencia y tecnología del país y su red de científicos. Con el apoyo de estos centros, los investigadores de la UNRaf ya tienen en ejecución desarrollos tecnológicos ligados a la movilidad eléctrica, la eficiencia energética y las energías renovables. Esta generación y transferencia de conocimiento posiciona a esta institución como un referente regional en estas tecnologías.

La internacionalización ha sido un eje transversal, considerado fundamental en un contexto mundial en donde el conocimiento no reconoce fronteras y se construye colaborativamente, sumando talento y recursos para afrontar cada desafío global. A partir de esa idea, la UNRaf lleva firmados hasta fines de 2019 más de 20 convenios de cooperación institucional con universidades de Alemania, Francia, China, Estados Unidos, Brasil, India, Paraguay, España e Italia y realizó los primeros intercambios docentes, estudiantiles y de gestores universitarios en Latinoamérica a través del programa PILA.

22

Consolidación del Plan de Bienestar Universitario +U

Otra de las acciones fundamentales de la UNRaf en 2019 fue la consolidación del Plan de Bienestar Universitario +U a través de la Secretaría de Articulación con la Comunidad que incluye programas y acciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y finalización de estudios universitarios, así como a promover la excelencia académica.

El Plan +U contempla actualmente programas de becas, pasantías y deportes. Específicamente, el programa de Becas incluye las líneas de Ayuda Económica; de Acompañamiento; de Trabajo; de Reconocimiento Académico; Deportivas; de Ayuda Extraordinaria; de Idiomas, para el cursado de lenguas extranjeras en el gabinete compartido UNRaf- UTN; y una línea específica para incrementar la participación de mujeres en carreras tecnológicas. Hasta 2019, la UNRaf adjudicó más de 350 becas lo que representa una fuerte inversión en el acompañamiento de los estudiantes.

El Programa Deportivo posibilita que estudiantes, docentes y personal de gestión universitaria, practiquen disciplinas diversas a cargo de profesionales de la Educación Física. En 2019, la comunidad universitaria celebró dos triunfos deportivos: campeones en básquet masculino en la Liga Deportiva Universitaria y campeonas del torneo local de fútbol femenino La Redó.

Fortalecimiento regional para la vinculación territorial

La UNRaf como proyecto regional dio en 2019, importantes pasos. Se dictará el Ciclo de Complementación Curricular de Licenciatura en Educación en San Jorge y El Trébol en donde también se dictó una diplomatura y charlas de desarrollo emprendedor a través del programa Expande. En 2020 se prevé iniciar el cursado de un ciclo complementario en Gestión de la Tecnología en el ITEC El Molino de Esperanza y nuevas propuestas en Sunchales. También se dictaron talleres de robótica didáctica a través del programa Artuino y de exploración vocacional con Vocanautas. Previamente, en el marco de su Programa de Fortalecimiento Regional, la UNRaf estableció convenios de cooperación con diversas localidades, entre ellas, Ceres; San Jerónimo Norte; Esperanza; Brinkman (Cba); El Trébol; San Cristóbal; Pilar; Nuevo Torino y María Juana.

2020: CRECIMIENTO INSTITUCIONAL EN PLENA PANDEMIA DE COVID 19

El 2020 será recordado en el ámbito universitario por las circunstancias de la pandemia de Covid-19 que instaló nuevas prácticas académicas y potenció otras que ya estaban en marcha, relacionadas con la enseñanza virtual. Pero particularmente en la UNRaf, este año será también mencionado por el de intenso crecimiento institucional experimentado. Mientras el cursado y los exámenes se desarrollaron con fluidez a través de su Campus Virtual y el primer edificio del nuevo Campus alcanzó hacia finales de ese año un 80% de avance de obra, se llamó a licitación para el segundo edificio destinado fundamentalmente a aulas, se potenció la investigación aplicada a través de UNRaf Tec, se egresaron los y las primeras estudiantes y se sancionó el Estatuto Institucional definitivo.

Además, esta Universidad Pública anunció la apertura de las inscripciones 2021 con la noticia de la ampliación de su oferta académica con dos nuevas carreras de grado con titulación intermedia que representan una nueva apuesta para posicionarse en la frontera tecnológica y del conocimiento. Las nuevas carreras se encuadran dentro del perfil general de la oferta académica de la UNRaf que incluye propuestas formativas no tradicionales, con una fuerte incorporación de nuevas tecnologías, orientadas a formar profesionales innovadores y emprendedores que puedan adaptarse a los nuevos

desafíos del presente y del futuro. Así, se incorporaron las Licenciaturas en Bioinformática y en Agroinformática (ambas de 4 años) que tienen un título intermedio común de Tecnicatura Universitaria en Análisis de Datos (2 años y medio).

Desarrollo de recursos digitales

Desde el inicio de las medidas de aislamiento sanitario en marzo de 2020, el Rector, Dr. Rubén Ascúa, lideró el intenso trabajo de adecuación del calendario académico que esta Universidad Pública realizó ante tal situación a nivel global. Para esto, esta casa de estudios optimizó rápidamente su Campus Virtual vinculado al sistema de autogestión de estudiantes que le permitió desarrollar clases remotas, iniciadas el 13 de abril para los más de 2000 estudiantes que en ese momento se encontraban cursando.

La UNRaf cuenta con la suite de herramientas proporcionadas por el Sistema de Información Universitaria (SIU) que incluye una aplicación de autogestión académica llamada “Guaraní”. A su vez, esa herramienta está vinculada a Moodle, una plataforma libre de aprendizaje virtual que permite ser adaptada a la oferta académica y a las necesidades de esta comunidad universitaria. Allí, los estudiantes disponen de todo el material de estudio elaborado por los docentes con distintas alternativas de consultas e intercambios. Para su uso, se desarrolló una agenda de capacitación a través de un fuerte trabajo conjunto entre los equipos académico e informático para acompañar a cada docente y estudiante en las inquietudes que surjan sobre la modalidad a distancia y así garantizar la excelencia académica.

24

Prototipo de ciclador y otros elementos sanitarios

En el inicio de la pandemia, por decisión del Dr. Rubén Ascúa, la UNRaf puso todo el potencial del equipo de profesionales y científicos del Centro de Investigación Aplicada UNRaf Tec para desarrollar rápidamente, soluciones ante la demanda de insumos y equipamiento de los efectores de salud en la emergencia sanitaria.

Entre las acciones ejecutadas en este contexto se destacaron el prototipado de un modelo de ciclador respiratorio y también, el diseño y producción de mascarillas protectoras de acetato plástico y módulos de aislamiento con la colaboración del CCIRR y ACDICAR que fueron entregados al Hospital Regional “Jaime Ferré”. Ambas iniciativas fueron realizadas desde el Centro de Investigación Aplicada UNRaf Tec.

El ciclador respiratorio fue desarrollado entre la UNRaf, la empresa local INBIO y el CenTec Rafaela con el apoyo del Gobierno de Santa Fe y la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación. Se trata de un dispositivo que puede suplir algunas de las funciones de un respirador artificial, con un costo mucho más bajo, que resultará de gran utilidad en los picos de demanda que soporta el sistema sanitario ante el COVID 19 y otras enfermedades respiratorias. En mayo, el proyecto fue evaluado por una comisión de 26 expertos en el marco de una convocatoria nacional de ideas relacionadas a la pandemia y elegido para ser financiado junto a otros 64 proyectos entre los 986 que se presentaron. Representa una experiencia exitosa de articulación científica y productiva pública –privada.

En el mes de noviembre, el ciclador consiguió la autorización de la ANMAT para su producción. La ANMAT es el organismo público que tiene como función proteger a la población garantizando que los productos para la salud sean eficaces, seguros y de calidad. Su certificación es necesaria para iniciar la producción de insumos y equipamiento médico que cumpla con todos los estándares nacionales e internacionales establecidos. Así, esta instancia superada significa que el Ciclador cumple las funciones biomédicas para las que fue diseñado luego de comprobar un desempeño exitoso frente a una serie de ensayos realizados bajo rigurosas normas.

Otra de las actividades relacionadas con la pandemia fue la realización de un documental transmedia titulado “¿Y ahora qué? Relatos de cuarenta.” El proyecto mostró testimonios relacionados a las transformaciones sociales que produjo el aislamiento social, preventivo y obligatorio entre ellos las formas de vincularse en la vida cotidiana en los contextos familiares, institucionales, y profesionales tanto desde lo económico como de lo social, lo psicológico y lo emocional.

25

Primeros egresados

En diciembre de 2020, completaron las exigencias del plan de estudios de la Licenciatura en Diseño Industrial las y los estudiantes Walter Rohrmann, Macarena Saks, Alexis Gon, Mariana Foti, Nicolás Gallo y Jimena Oliva quienes comenzaron en 2016 y son las primeras tres Licenciadas y tres Licenciados con diploma de la UNRaf, una referencia que los y las dejará por siempre en la historia de esta Universidad Pública. Además, a mediados de este año, cuatro estudiantes alcanzaron el título de Técnicos Universitarios en Medios Digitales y Audiovisuales, el título intermedio de la Licenciatura con el mismo nombre. Se trata de Ignacio Montruccio, Sofia Scotta, Franco Valciukas y Guadalupe Rey. Estas dos propuestas formativas junto a la Licenciatura en Relaciones

del Trabajo fueron las tres primeras de la oferta académica lanzadas en la primera campaña de inscripción que se inició a finales de 2015.

Por tal motivo y bajo las restricciones por la pandemia de COVID 19, el Rector Dr. Rubén Ascúa, encabezó un acto virtual de celebración del 6º Aniversario de la UNRaf junto al Gobernador, Mg. Omar Perotti, autor de la Ley de creación de esta Universidad, en el que también se realizó un reconocimiento a las y los primeros seis estudiantes egresados.

Durante el acto virtual, el Dr. Ascúa agradeció a las autoridades presentes por apoyar y potenciar el crecimiento institucional experimentado por la UNRaf en sus seis años de recorrido histórico y felicitó a los estudiantes por su desempeño. “Este momento representa un mensaje que llena el alma y nos alienta a continuar con mucha fuerza. La graduación de nuestros primeros estudiantes representa el hecho más evidente de la evolución de la Universidad” enfatizó. A la vez, la máxima autoridad universitaria resaltó el compromiso demostrado por los y las estudiantes en su trayectoria académica ya que, al ingresar en 2016, pudieron completar la carrera en los años previstos por el plan de estudios. Respecto a esto, expresó: “es nuestra obligación garantizar el derecho y a eso tenemos que sumarle el compromiso de todos para alcanzar los objetivos de la mejor manera que nos es posible” y convocó a los graduados y las graduadas a permanecer cerca de la UNRaf para trabajar juntos, ahora, como profesionales egresados.

26

Licitación del segundo edificio del Campus Universitario

La UNRaf recibirá financiamiento nacional para iniciar la obra del segundo edificio de su Campus que tendrá unos 4000 m² de superficie total, cuatro veces más grande que el primer edificio de laboratorios que ya está en construcción. El nuevo proyecto contará con una planta baja y dos pisos, que albergarán 29 aulas taller, oficinas y un espacio de usos múltiples, preparados para recibir a 1800 estudiantes en condiciones óptimas para el desarrollo de clases. Esto permitirá a esta casa de estudios, realizar íntegramente sus actividades académicas en instalaciones propias lo que significará un salto cualitativo en su vida institucional.

El 15 de julio de 2020, el rector de la UNRaf, Dr. Rubén Ascúa, participó del anuncio realizado por el Presidente de la Nación, Dr. Alberto Fernández, sobre la puesta en marcha del Programa Nacional de Inversión en Infraestructura Universitaria 2019-2023, que prevé la realización de 63 nuevas obras en 47 casas de altos estudios lo que beneficiará a más de un millón y medio de estudiantes del país. El monto de

financiamiento asignado a la UNRaf es de 315.882.405 pesos, lo que la ubica como la Universidad con mayor inversión en infraestructura dentro de este Programa Nacional. El anuncio fue emitido por videoconferencia desde la residencia de Olivos en la que participaron los rectores de las universidades involucradas junto a los Ministros de Educación, Nicolás Trotta, y de Obras Públicas, Gabriel Katopodis. Además, estuvieron presentes los Secretarios de Políticas Universitarias y de Evaluación e Información Educativa, Jaime Perczyk y Gabriela Diker respectivamente.

El 12 de diciembre de 2020, se realizó la apertura de ofertas presentadas en la Licitación Pública Internacional para la construcción del segundo edificio del Campus. La obra será financiada a través del Programa Nacional de Infraestructura Universitaria, a través de un convenio del Gobierno Nacional con el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), según se detalla en el llamado a licitación publicado en el Boletín Oficial.

El acto se realizó en la actual sede de esta Universidad Pública, ante la presencia del Rector, Dr. Rubén Ascúa; el Secretario Administrativo, CPN Héctor Michelutti; la Directora de Compras y Contrataciones, Lic. Sofía Bocco; la integrante del equipo administrativo, Tec. Paula Weder y la Escribana Pública, Jorgelina Basano. Fue transmitido en vivo por las plataformas Zoom y Youtube, adaptándose a la normativa vigente establecida en el marco del distanciamiento social por la pandemia de COVID 19. Se presentaron 16 propuestas.

2º Asamblea Universitaria y nuevo Estatuto Universitario

27

El máximo órgano de gobierno universitario se reunió el miércoles 16 diciembre de 2020 en las instalaciones del Club Atlético Independiente (CAI), cumpliendo con los protocolos sanitarios establecidos por el distanciamiento social. En la reunión, se aprobó el nuevo Estatuto Universitario, lo que significó un nuevo hecho histórico para esta casa de estudios que consolida su organización institucional. “Hoy la Universidad tiene un diseño que expresa su personalidad”, manifestó el Rector, Dr. Rubén Ascúa, durante el acto.

Durante la Asamblea, cuyo rol de secretaría fue desempeñado por la Abog. Jenifer Paire por elección de las y los consejeros, el rector de la UNRaf, Dr. Rubén Ascúa, hizo un recorrido por las distintas acciones que posibilitaron el crecimiento sostenido de esta casa de estudios, que hoy cuenta con más de 2 mil estudiantes en 20 carreras que incluyen tecnicaturas universitarias, licenciaturas y ciclos de complementación curricular, a las que se suman 7 diplomaturas y los primeros 2 posgrados.

Actualmente hay en la UNRaf, 42 proyectos de investigación activos y están en marcha 8 laboratorios específicos que funcionan en UNRaf Tec, el Centro de

Investigación Aplicada que se complementa con la actividad del Centro de Investigación y Transferencia (CIT) de gestión conjunta con el Conicet. Además, existen 7 líneas de becas del Plan de Bienestar Universitario +U que también cuenta con un programa deportivo, de voluntariado, de cultura y salud. Se destacan el fuerte desarrollo en materia de energías renovables, desarrollo emprendedor, la Editorial universitaria (que ya cuenta con 7 libros de edición propia) y el crecimiento de la Biblioteca, entre otras acciones. También, se suscribieron más de 120 convenios de cooperación institucional y 23 convenios y memorándums con Universidades Extranjeras de 13 países.

AÑO 2021

NUEVO PERÍODO DE RECTORADO Y CONSEJO SUPERIOR

El 25 de agosto se realizó en la Sede Universitaria, el acto institucional de asunción de los y las integrantes del Consejo Superior. Los Consejeros y las Consejeras Docentes y No Docentes entrantes desempeñarán esa función por cuatro años mientras que los representantes estudiantiles lo harán por dos años, tal como lo establece el Estatuto Universitario. Durante el evento, el Rector, Dr. Rubén Ascúa, hizo un reconocimiento a los Consejeros y las Consejeras salientes, quienes cumplieron con tal responsabilidad durante el primer período de este órgano de gobierno universitario desde la normalización institucional en 2017.

Posteriormente, el miércoles 8 de septiembre se realizó en el flamante primer edificio del Campus, la 3^a Asamblea Universitaria. En tal ocasión, el máximo órgano de gobierno universitario, eligió por unanimidad entre los y las integrantes del Consejo Superior y de los Consejos Académicos de las Facultades, al actual Rector, Dr. Rubén Ascúa, para un nuevo período en ese cargo, que se extiende hasta el 2025. La nueva Vicerrectora es la Mg. María Cecilia Gutiérrez, protagonista del crecimiento de esta Universidad Pública a través de su desempeño en diversos espacios dentro de la institución.

En su discurso, el Dr. Ascúa renovó su compromiso para continuar con el trabajo iniciado, con la misma energía que al inicio de su gestión, cuatro años atrás. “Entendemos que la UNRaf ya es una institución de la región que se ha consolidado en este tiempo y que vino para que la sociedad sea mejor. Estamos aportando movilidad social, oportunidades y conocimiento para esa mejora social”, expresó. Además, manifestó el orgullo de formar parte del Sistema Universitario Nacional: “tenemos el privilegio de formar parte de ese grupo de Universidades que nos ha abierto las puertas desde el primer momento para aprender y aplicar experiencias previas”, aseguró el Rector.

Por su parte, la Mg. Gutiérrez, agradeció a su familia y a los equipos universitarios por el constante apoyo recibido. “Estamos en un momento histórico de cambios muy importantes y el rol de la universidad va a ser central. Será un gran desafío acompañar esos cambios, siempre desde nuestros valores institucionales, entre ellos la integración social y la búsqueda de la igualdad”, expresó. A su vez, convocó a toda la gestión universitaria a avanzar en el camino del crecimiento institucional de la UNRaf a la que representó afectuosamente con sus palabras como un “pequeño gigante”.

PRIMER ACTO DE COLACIÓN DE LA HISTORIA INSTITUCIONAL Y NUEVOS GRADUADOS Y GRADUADAS

A sólo siete años desde la creación y a seis del inicio de su primer año académico, la UNRaf vivió uno de los acontecimientos más trascendentes de su vida institucional: el acto de colación de los y las 43 profesionales que quedarán en la historia por ser quienes acrediten los primeros títulos otorgados por esta casa de estudios. El evento se realizó el lunes 13 de diciembre a las 19 hs. en el salón de eventos de ATILRA.

Recibieron sus diplomas estudiantes que completaron los planes de estudio de las Licenciaturas en Diseño Industrial, en Educación y en Industrias Alimentarias y de las Tecnicaturas Universitarias en Desarrollo de Videojuegos y Narrativa Interactiva y en Medios Audiovisuales y Digitales. En estos últimos dos casos, los y las estudiantes podrán seguir estudiando hasta alcanzar el título de Licenciatura. Los y las estudiantes que se egresaron en esta oportunidad corresponden a las primeras 6 carreras de la oferta académica.

En 2021, Candela Ezquerro presentó su Trabajo Final de Grado, producto del Taller de Práctica Pre Profesional, denominado “UNRaf sonora. Relatos de historia basados en la Revista El Satélite”. El proyecto fue aprobado con un 10 como nota de la docente responsable de la materia, Dra. Denise Zenklusen. Así, Candela, quien fue una de las primeras estudiantes inscriptas en esta Universidad Pública, es la primera también en obtener el título de grado de esta Licenciatura, una de las tres carreras iniciales de la UNRaf puestas en marcha en 2016.

En el mismo año, Lucía Giménez y Leonardo Méndez completaron el plan de estudios al presentar su tesina conjunta titulada “Selección y entrenamiento de un Panel de Evaluación Sensorial de Alimentos de la Universidad Nacional de Rafaela”. El trabajo contó con la dirección de la Dra. Yanina Pavón y fue aprobado con la máxima calificación.

También en 2021, alcanzaron su objetivo Aldana Ghirardotti y Cyntia Aguilar. Ambas estudiaron juntas y son profesoras egresadas del ISP Nº 2 “Joaquín V. González” que alcanzaron el título de grado al completar el plan de estudios de la Licenciatura en

Educación. Su tesis fue dirigida por las docentes Dra. Denise Zenklusen y Dra. Carolina Cravero.

Además, Daniela Mendoza se convirtió en la primera Licenciada en Relaciones del trabajo al aprobar la defensa de su tesis titulada “La interfaz trabajo- vida privada en trabajadoras/es presenciales y teletabajadoras/es de Rafaela: un estudio en el contexto de COVID 19”, bajo la dirección del Dr. Juan Diego Vaamonde y la evaluación del comité de trabajos finales de graduación integrado por Oscar Peretti, Agostina Giacobino y María José Zenobi.

Asimismo, se recibieron las primeras Técnicas y los primeros Técnicos en Administración y Gestión de la Información entre ellos y ellas, Abdullatif, Yamile; Aguilar, Victoria; Alloatti, Giuliana; Aniboli, Camila; Borgogno, Giuliana; Campanini, Sofia; Castellanos, Agustín; Celalles, Elizabeth; Contreras, Lionela; Espindola, Aylen; Ferrari, Ludmila; Giraudo, Agustín; Lorenzo, Julieta; Perlo, Axel Salzgeber, Kevin; Sella, Ayelen; Strumia, Brenda; Valenzuela, Celeste; Valsagna, Guillermo; Werro, Stefanía; y Zambelli, Malena de los Milagros.

En diciembre de 2021, la Licenciatura en Diseño Industrial contaba con 20 profesionales que alcanzaron el título de grado.

AVANCES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CAMPUS

El jueves 27 de mayo de 2021 se procedió a la firma del contrato de ejecución de obra a partir del cual, comenzó la construcción del segundo edificio del Campus. A través de una teleconferencia encabezada por el Rector, Dr. Rubén Ascúa, se comunicó que la empresa PECAM S.A. resultó adjudicataria de esta obra por un importe total de \$313.643.332,68 en el marco de la Licitación Pública Internacional N° 01/2020 convocada en octubre de 2020 y cuya apertura de sobres se realizó en diciembre de ese mismo año.

El lunes 30 de agosto de 2021 la UNRaf abrió la licitación para el “Edificio 4 de Educación y Aprendizaje” (E4EyA), contemplado en el Master Plan con el que esta casa de estudios desarrolla su Campus Universitario. Tendrá 3400 m² distribuidos en dos plantas con un total de 20 aulas de 100 m² cada una. Podrá recibir 1000 estudiantes con una ocupación de espacio de 2 m² por persona lo que garantiza el distanciamiento social y los espacios ventilados, respondiendo a las nuevas normativas post pandemia y escenarios sanitarios cambiantes.

La apertura de ofertas correspondiente a esta obra, se realizó el jueves 30 de septiembre de 2021 en el que se presentaron 5 empresas oferentes. Luego, el viernes 11 de noviembre de ese año, se procedió a la firma del contrato de ejecución de obra

con la empresa MECALL SRL que resultó adjudicataria por un importe total de \$ 312.890.689,65 en el marco de la Licitación Pública Internacional N° 01/2021. La firma fue encabezada por el Rector, Dr. Rubén Ascúa, junto al el Secretario Administrativo, CPN Héctor Michelutti y la Directora de Compras y Contrataciones, Lic. Sofía Bocco. Por su parte, Sebastián Calleri, Socio Gerente de MECALL SRL, representó a la firma adjudicataria.

INICIO DE CURSADO DE LOS DOS PRIMEROS POSGRADOS

El año académico 2021 encontró a la UNRaf consolidando su oferta académica. De esta manera, el 9 de abril comenzó el cursado de la primera cohorte de la Especialización en Docencia Universitaria, un posgrado demandado por los profesionales que ejercen la docencia en este nivel educativo, para fortalecer su formación pedagógica y así realizar transformaciones reales en sus prácticas áulicas.

La cohorte inaugural contó con de 30 inscriptos e inscriptas, profesionales que se desempeñan como docentes en las distintas casas de estudios de Rafaela. El cursado se inició, a pesar de la pandemia, a través del Campus Virtual de esta Universidad Pública.

El viernes 16 de abril se realizó la primera clase de la Maestría en Administración de Empresas (MBA) que tiene como diferencial la formación de un perfil de expertos muy demandado por las empresas en la actualidad relacionado a la incorporación de nuevas tecnologías en los procesos de generación de valor. La primera cohorte de este posgrado está conformada por 27 participantes, provenientes de distintas empresas e instituciones de Rafaela y la Región.

CERTIFICACIÓN DE NORMAS ISO 9001:2015 Y AVAL DE CONEAU PARA CARRERAS A DISTANCIA

Por decisión del Dr. Ascúa, la UNRaf inició en 2019 un proceso de mejoramiento de los procedimientos de gestión que contribuya a optimizar el desempeño institucional en todos sus aspectos. Así, esta casa de estudios comenzó el camino de cumplir con los requerimientos necesarios para conseguir esta certificación de calidad. El objetivo fue alcanzado y notificado el 29 de enero de 2021, a través de la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad de acuerdo a las normas ISO 9001:2015 basado en la mejora continua.

La certificación fue entregada por el Consultor y ex Auditor del Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM), Lic. José Galandrini en manos del Rector Ascúa, acompañado del Auditor Interno, Mg. Lucas Gandolfo. Además de la

certificación IRAM, esta Universidad Pública obtuvo la certificación IQNET, la entidad certificadora internacional, que agrupa a más de 30 de los principales organismos certificadores de diferentes países.

Por otro lado, esta Universidad Pública obtuvo en septiembre de 2021, una recomendación favorable para la validación de su Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) lo que le permite incorporar futuras propuestas formativas con esta modalidad. Esto amplía las posibilidades de expandir la oferta académica para así brindar nuevas alternativas de formación a estudiantes de la región y el país. Hasta ese momento, las carreras de la UNRaf eran exclusivamente presenciales.

La CONEAU es el organismo encargado de asegurar y mejorar la calidad de las carreras e instituciones que operan en el sistema universitario argentino por medio de actividades de evaluación y acreditación de la calidad de la educación universitaria. Este logro institucional habilita a la UNRaf para ofrecer carreras de pregrado, grado y posgrado que contengan, al menos, el 30 % de su cursado a distancia. Para esto, debió presentar a evaluación de la CONEAU su sistema institucional proyectado para tal fin, con el objetivo de garantizar su calidad de acuerdo con los parámetros establecidos en la resolución 2641E/17 del Ministerio de Educación, que regula la educación a distancia de nivel superior en la Argentina.

En este marco, la CONEAU evaluó la consistencia de la propuesta pedagógica, didáctica y técnica, así como la conformación del equipo encargado del SIED (perfiles y experiencia), los procedimientos de trabajo, los métodos de creación de contenidos y materiales educativos, la capacitación a docentes y estudiantes, las estrategias de tutoría, los métodos de evaluación, la autoevaluación del propio SIED, la investigación prevista en materia de educación a distancia, las tecnologías utilizadas y la administración general.

El equipo del SIED de la UNRaf está coordinado por la Dra. Ana Marotias y el equipo técnico pedagógico conformado por la Dra. Soledad Ayala, el Lic. Marcelo Sánchez, la Esp. Natalia Giovagnetti y la Lic. Melisa Aldegani. Además, cuenta con el apoyo de la Dirección de Informática para todo lo referido a la instalación, mantenimiento y soporte técnico del Entorno Virtual de Enseñanza y Aprendizaje y con el Laboratorio MediaLab, dependiente del Centro de Investigación Aplicada UNRaf Tec para la producción de contenidos audiovisuales.

La mencionada recomendación referida a la UNRaf fue establecida mediante la Resolución CONEAU Nº RESFC-2020-162-APN-CONEAU#ME, con fecha 02 de marzo de 2021 según consta en Acta de la Sesión Nº 526. La certificación correspondiente lleva fecha del 16 de septiembre de este mismo año.

PRIMERA CARRERA CON MODALIDAD A DISTANCIA

Luego de la recomendación favorable emitida este año por la CONEAU para ofrecer propuestas con esta modalidad, esta Universidad Pública suma sobre el final de año, otro importante anuncio en el marco de su constante crecimiento institucional: el lanzamiento de la primera carrera con modalidad a distancia en la totalidad del plan de estudios. Se trata de la Licenciatura en Industrias Creativas que ofrece formación profesional para potenciar la interfaz que une la cultura contemporánea con la gestión y la economía. La propuesta formativa se presenta a la vez, como una caja de herramientas para la formulación y gestión de proyectos creativos que permitan desarrollar y sostener emprendimientos innovadores a través de laboratorios y talleres de experimentación que fusionan tecnología y cultura.

Consolidación académica

En 2022, la UNRaf continuó ampliando su oferta académica. Se abrieron las inscripciones para la Licenciatura en Industrias Creativas con modalidad de educación a distancia. Además, se sumó esta modalidad para la Licenciatura en Educación. También se creó la orientación en Logística de la Licenciatura en Gestión de la Tecnología y el Ciclo de Complementación Curricular en Automatización y Robótica.

Sumado a esto, comenzó la Diplomatura en Industria y Tecnología de la Maquinaria Agrícola en conjunto con la Cámara de Empresarios Proveedores del Agro de Rafaela. Esta diplomatura busca responder a la necesidad de las empresas de contar con capital humano altamente capacitado y con una sólida formación en el área de la maquinaria agrícola, en un contexto caracterizado por constantes cambios tecnológicos que dan origen a productos industriales cada vez más sofisticados.

El 8 de septiembre de 2022, el Rector de la UNRaf, Dr. Rubén Ascúa, y el Presidente de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), Mg. Néstor Pan, suscribieron un convenio mediante el cual acordaron llevar adelante el proceso de evaluación institucional previsto por la Ley de Educación Superior. El acto de firma de dicho acuerdo se realizó en la sede de la Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR). Participó también, el Secretario General del organismo evaluador, Dr. Martín Strah.

Dicho proceso se desarrollaría en dos fases: una de autoevaluación y otra de evaluación externa. Se realizaría teniendo en cuenta las actividades realizadas y los

resultados producidos en el marco del cumplimiento de otras funciones de la CONEAU tales como la acreditación de carreras de grado y posgrado.

El objetivo de la evaluación externa es contribuir al mejoramiento de la calidad de la institución. Para ello, se buscará conocer, comprender, explicar y ponderar la situación de la UNRaf, señalar los logros y dificultades y efectuar recomendaciones en el marco del proyecto institucional de la propia Universidad.

El 23 de noviembre de 2022, la UNRaf vivió el segundo acto de colación de su historia institucional. En esta oportunidad, esta casa de estudios presentó a 114 nuevas y nuevos profesionales que alcanzaron su título en ese año. Así, se sumaron a las y los a 43 profesionales que recibieron su diploma en 2021 lo que significa que la UNRaf otorgó hasta esta fecha, 157 títulos de pregrado y grado en sólo 7 años, desde el inicio de su primer año académico en 2016.

Según los datos informados por el Rector, Dr. Rubén Ascúa, en su discurso durante el acto, las cifras conseguidas desde la creación de esta Universidad Pública en 2014 resultan auspiciosas: 2730 estudiantes inscriptos para el cursado del año académico 2022, 1008 participantes en diplomaturas y certificaciones, 52 participantes en la Escuela de Formación Profesional, 54 estudiantes de posgrado y 34 vínculos internacionales de cooperación y movilidad científica y académica.

34

El aporte en formación profesional universitaria que la UNRaf hizo hasta el momento en la región es significativo no sólo por los números sino por la diversidad de disciplinas y campos de conocimiento. Los graduados y las graduadas en 2022 año corresponden a las Tecnicaturas Universitarias en Administración y Gestión de la Información; en Entrenamiento Deportivo; en Desarrollo de Videojuegos y Narrativa Interactiva; en Análisis de Tecnologías; y en Medios Audiovisuales y Digitales. En estos casos, podrán avanzar hacia el título de Licenciatura en la propia UNRaf. Completan la lista de carreras las Licenciaturas en Diseño Industrial; en Educación; en Industrias Alimentarias; en Producción de Videojuegos y Entretenimiento Digital; y en Relaciones del Trabajo.

Avances en el Campus

Se concretaron avances en el desarrollo del Campus Universitario. El martes 19 de julio de 2022, la Universidad Nacional de Rafaela (UNRaf) procedió a la firma del contrato de ejecución de obra a partir del cual, comenzó la construcción para la accesibilidad al Campus Universitario. En un encuentro encabezado por el Rector, Dr. Rubén Ascúa, se comunicó que la firma Constructora Premart SRL de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires resultó adjudicataria de esta obra por un importe total de \$33.632.200,00 en el marco de la Licitación Pública N° 02/2022. Acompañaron al Rector, el Secretario Administrativo, CPN Héctor Michelutti y la Directora de Compras y Contrataciones, Lic. Sofía Bocco. Por su parte, Dino Bortot, Socio Gerente de PREMART SRL, representó a la firma adjudicataria.

Por otro lado, el miércoles 21 de diciembre, la vicerrectora Mg. María Cecilia Gutiérrez, participó de la firma del convenio por el financiamiento para el “Edificio EsAc”. El anuncio fue realizado en el ministro de Educación de la Nación, Jaime Perczyk, y su par de Obras Públicas, Gabriel Katopodis y el Secretario de Políticas Universitarias CPN, Oscar Alpa. Además, participaron rectores de distintas Universidades del país.

El proyecto forma parte del Programa Infraestructura Universitaria que se lleva adelante en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas de la Nación y recibe financiamiento internacional del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). El edificio EsAc contará con 2 niveles y un espacio central. En Planta Baja se dispone una gran aula divisible, con capacidad para 500 personas, para dar respuesta al uso de actividades académicas como congresos, performances o exposiciones y en la Planta Alta se dispondrán 6 aulas para estudiantes y comunidad UNRaf.

35

También en 2022, se realizó el llamado a licitación del edificio destinado al Centro de Investigación Aplicada UNRaf Tec, que incluirá laboratorios destinados a la investigación científica y transferencia de conocimiento con una fuerte vinculación con el entramado productivo de Rafaela y la región.

El llamado a licitación fue publicado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, en el marco del Programa Federal “Construir Ciencia”. De esta manera, la Licitación Pública Nacional N°: 01/2023 destinó un presupuesto oficial de \$1.068.807.804,02 pesos. El proyecto se sitúa en lado norte del predio del Campus Universitario y ocupa una parcela de terreno de 2400 m² aproximadamente. Tiene dos

naves longitudinales, de 50 metros por 12 metros y 60 metros por 12 metros respectivamente, con orientación mayoritariamente norte-sur, desarrolladas en dos plantas (baja y alta), con un espacio entre ambas en doble altura atravesado por puentes metálicos que vinculan las alas del edificio en planta alta. El edificio fue proyectado para tener una construcción rápida y ser de uso flexible, con un sistema estructural independiente metálico de alma llena.

Foro Mundial de Pequeñas y Medianas Empresas

El 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre de 2022 se llevó a cabo el Foro Mundial de Pequeñas y Medianas Empresas, en la ciudad de Rosario. Después de dos años de pandemia, fue el momento de conectar con más fuerza este enlace. El enfoque ampliado en la creatividad y la innovación liderado por las PYME es el camino necesario para ocupar un lugar dentro del crecimiento económico sustentable.

Fueron anfitriones y organizadores de este evento global, la UNRaf; la Universidad Nacional de Rosario (UNR); la Municipalidad de Rosario; el Gobierno de la Provincia de Santa Fe; y el Consejo Internacional para la Pequeña Empresa (ICSB), la organización sin fines de lucro más grande y antigua dedicada al avance de la investigación y las prácticas de la pequeña empresa

36

Entre las temáticas abordadas, se encontraron la gestión ambiental, el comercio exterior, la transformación digital, la educación, las nuevas formas de trabajo y vectores de la Industria 4.0. Participaron académicos, empresarios, funcionarios, agentes de apoyo y otros actores del ecosistema empresarial a nivel mundial, quienes brindaron un enriquecedor intercambio de experiencias y conocimientos.

Deportes e innovación

La UNRaf fue partícipe en la Ciudad de Paraná, los días 12, 13, 14 y 15 de septiembre de 2022, de los Juegos Universitarios Argentina (JUAR), un torneo de deportes anual y federal dirigido a estudiantes universitarios representantes de instituciones de educación superior públicas y privadas de la República Argentina.

En la edición 2022 de la Región Centro, se disputaron 14 disciplinas deportivas en las dependencias de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER) y clubes de la misma ciudad: atletismo, ajedrez, básquet (masculino y femenino), básquet 3x3

(masculino y femenino), fútbol 11 (femenino y masculino), futsal (femenino y masculino), hándbol (femenino y masculino), hockey femenino, tenis (femenino y masculino), tenis de mesa, natación, vóley (femenino y masculino) y rugby seven, y Esports.

Por otro lado, a través del Centro de Investigación Aplicada UNRaf Tec, la UNRaf presentó un diseño exclusivo de simulador de manejo desarrollado para la Agencia Provincial de Seguridad Vial (APSV). El mismo fue lanzado oficialmente en la ciudad de Santa Fe, frente al gobernador y autoridades provinciales.

El proyecto, diseñado y desarrollado por el Laboratorio de Experiencia de Usuario, forma parte del convenio establecido entre la UNRaf y la APSV para generar conciencia en materia de seguridad vial, advirtiendo a partir de la experiencia inmersiva, sobre el riesgo personal y social de conducir un vehículo bajo los efectos del alcohol.

Para generar una experiencia realista se crearon entornos virtuales que reflejan tanto elementos de la vía pública como vehículos, peatones o la hora del día, así como también el urbanismo de las ciudades santafesinas. Los jugadores realizan sus experiencias de manejo en representaciones simuladas de Santa Fe, Rosario y ciudades intermedias como Rafaela, Venado Tuerto y Reconquista.

37

1.2. Política Presupuestaria

En lo que respecta a la política de distribución presupuestaria, de acuerdo a lo fijado en el estatuto de la Universidad, corresponde al Consejo Superior aprobar la distribución presupuestaria a propuesta del Rector. Actualmente, se adoptó un sistema de distribución presupuestaria por Secretarías y Rectorado con el fin de identificar los créditos y gastos vinculados a cada una de esas Unidades Presupuestarias, con su respectiva apertura por objeto del gasto. Por otra parte, dentro del presupuesto aprobado, se contienen los distintos programas que pudiera tener la Universidad, como por ejemplo la convocatoria a proyectos de investigación aprobada por el Consejo Superior que llevó adelante la puesta en marcha de distintos proyectos de investigación plurianuales.

1.3. Estructura jurídico organizativa y operacional

Con relación al Organigrama, el Consejo Superior mediante Resolución N°067/2022, en fecha 21 de diciembre de 2022, aprobó la Estructura orgánica, de acuerdo a las facultades conferidas por el Estatuto.

1.4. Dotación de personal total de la Universidad – Distribución por Áreas

Respecto de la dotación de personal, la Universidad cuenta con tres grandes divisiones por escalafón: Superior, Docente y No docente. Dentro de esta división, podemos encontrar diferenciación por los distintos centros de costo o Unidades Presupuestarias y la descripción por carrera. Esta distribución y forma de presentar la información, se encuentra en análisis con el fin de buscar la manera más eficiente de contar con información que permita analizar la distribución del personal, buscando la eficiencia en la administración de los RRHH.

Cargo	Cantidad
Adjunto Exclusiva	5
Adjunto Semiexclusiva	22
Adjunto Simple	194
Asociado Semiexclusiva	12
Asociado Simple	33
Auditor	1
Ayud. 1era.	
Semiexclusiva	7
Ayud. 1era. Simple	28
Director	1
Director (Tpo. Parcial)	1
JTP Exclusiva	2
JTP Semiexclusiva	21
JTP Simple	259
ND Categoría 1	4
ND Categoría 2	3
ND Categoría 3	4
ND Categoría 4	11
ND Categoría 5	10
ND Categoría 6	7
ND Categoría 7	5
Rector	1
Secretario	2

Titular Semiexclusiva	13
Titular Simple	12
Vicerrector	1
Total general	659

Tipo	Cantidad
Autoridad	8
Docente	608
No Docente	43
Total general	659

1.5. Distribución Geográfica

La Universidad Nacional de Rafaela lleva a cabo sus actividades en cuatro edificios alquilados y un edificio de laboratorios que se encuentra en el Campus Universitario. También para cubrir las necesidades de espacios de dictado de clases se alquilan aulas en el Instituto Superior del Profesorado N° 2 "Joaquín V. González", en la Escuela N° 475 Bernardino Rivadavia y en el ITEC (Instituto Tecnológico).

En el presente, se está construyendo un edificio de aulas y talleres E21 de 4097m² contemplado en el Masterplan del Campus de la Universidad, cuya finalización se estima para principios del 2023. En paralelo, se firmó el contrato para la construcción de un tercer edificio de aulas denominado “Educación y Aprendizaje” de 3400 m², cuya finalización se proyecta para mediados de 2023.

A continuación, una breve descripción de los edificios en ocupación:

Edificio 1

Domicilio: Bv Roca 989.

Superficie: 1565 m² construidos totales (PB+PA).

Programa: Aulas, oficinas de la Secretaría Académica, Secretaría de Investigación, Secretaría de Articulación con la Comunidad, Vice-Rectorado; Cantina; Biblioteca; Sala de profesores y Laboratorio de Energías renovables.

Edificio 2

Domicilio: Bv Roca 1007.

Superficie: 400 m² total (PB+PA).

Programa: Rectorado y dependencias, Secretaría Administrativa y Secretaría General, Sala de Reuniones utilizada como Aula.

Edificio 3

Domicilio: Bv Roca 920.

Superficie: 192 m2 (PB + entrepiso).

Programa: Oficinas del Cit Conicet-Unraf, del Departamento de Títulos y Concursos, de la Dirección de Desarrollo Emprendedor, del CIT UnrafTec y donde se llevan a cabo el cursado de clases de informática y clases y/o presentaciones en espacio de uso común a coordinarse.

Edificio 4

Domicilio: Rivadavia 1156.

Superficie: 462 m2.

Programa: Laboratorio de Video Juegos y Medios Audiovisuales, puestos de trabajo para investigadores del CIT Conicet – Unraf, espacio de guardado de equipamiento y mobiliario. Escuela 25 de Mayo Nº 1075.

Domicilio: Comisario Valentín Kaiser 363.

Programa: Aulas.

Instituto Superior del Profesorado N° 2 "Joaquín V. González".

Domicilio: Mariano Vera 548.

Programa: Aulas.

40

Escuela N° 475 Bernardino Rivadavia

Domicilio: Bv. Roca 302.

Programa: Aulas.

Instituto Tecnológico -Rafaela (ITEC)".

Domicilio: Av. Juan Domingo Perón 2100.

Programa: Aulas Taller.

Campus Universitario:

Edificio de Laboratorios

Domicilio: Ángela de la Casa 2500.

Superficie: 1000 m2.

Programa: Laboratorios de Física y Química; de Análisis Sensorial y Producción y post- producción de Audio; de producción audiovisual; de electrónica y automatización;

de informática; de realidad virtual; aulas de usos múltiples y salas de reuniones, oficinas del CIT Conicet-UNRaf, áreas de estudio y cafetería con expansión exterior semicubierta.

Edificio Aulas y Talleres E21 (en construcción)

Domicilio: Ángela de la Casa 2500.

Superficie: 4097 m2.

Programa: Oficinas de Alumnado, de Bienestar Estudiantil, de Centro de estudiantes; Biblioteca de uso flexible; Cafetería; Aulas de uso flexible y Talleres; Dependencias de Secretaría de Investigación y Académica.

Edificio Educación y Aprendizaje (finalizado en febrero 2023)

Domicilio: Ángela de la Casa 2500.

Superficie: 3400 m2.

Programa: Aulas de uso flexible y Talleres; oficina Bedelía.

Edificio Educación y Aprendizaje (en construcción)

Domicilio: Ángela de la Casa 2500.

Superficie: 3500 m2.

Programa: Aulas laboratorios, cafetería, oficinas, lactario, enfermería, SUM.

41

Éstos edificios forman parte del Masterplan de la Universidad Nacional de Rafaela de aprox. 1 Ha de superficie, ubicado sobre Colectora Ángela de la Casa al 2500. Contempla además otros 8 edificios Áulicos de 3500 m2 aproximadamente cada uno (9 en total); 1 edificio teatro/auditorio de 2950 m2; 1 edificio comedor universitario; 1 edificio biblioteca; 1 pista de atletismo con servicios de pistas y 1 edificio para residencia universitaria. Contará con estacionamientos, equipamiento urbano, arbolado y parquización, todo a construirse en etapas.

Además, contempla una franja sobre el lado Sur de espacio público equipada con ciclo vía, senda peatonal, mobiliario, alumbrado, parquización y arbolado a donarse al municipio.

Se finalizó la obra de “Fachada” del campus que permite identificar el predio fácilmente desde la Ruta y que, junto con el cerco perimetral brinda control y seguridad al predio. Asimismo, se culminó la obra de Accesibilidad al Campus, que consta de veredas y estacionamientos al frente del mismo, como así también en el costado sur.

Por último, se finalizó la obra de tendido del anillo de fibra óptica del Campus.

1.6. Principal normativa específica aplicable

La Universidad de acuerdo a sus fines y como ente autónomo y autárquico, está regida fundamentalmente por la Ley N° 24521 de Educación Superior. Para los aspectos administrativos, rigen en su ámbito la Ley N° 24156 de Administración Financiera y Sistemas de Control, su decreto reglamentario N° 1344/07; régimen para la adquisición, enajenación y contrataciones de bienes y servicios del Estado Nacional –Decreto N° 1023/01 y 893/12; para los aspectos referentes a la gestión de los bienes del Estado, los artículos pertinentes que se han mantenido vigentes de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios, incluyendo el Decreto N° 1382/12; Decreto N° 366/06 “Convenio Colectivo de Trabajo para el sector no docente”, y supletoriamente el Decreto N° 2213/87. Escalafón del personal de apoyo docente; la Ley N° 25188 y 26857 de Ética Pública, y por todas las demás leyes, decretos y disposiciones que principal o supletoriamente han marcado sus pautas normativas.

Por otra parte, se encuentra alcanzada por normas que fijan controles y/o procedimientos especiales, tales como Inversiones Financieras Disp. N° 18/97 CGN, Rendiciones de Cuentas según Res. Min. N° 2017/08 y Res. SPU N° 2260/10, diversas normativas de la AFIP y Circulares e Instructivos específicos.

La normativa aplicable a las tareas específicas del organismo se integra con su Estatuto, aprobado por el Consejo Superior; y por las normas internas (Ordenanzas, Resoluciones, etc.) que la propia Universidad ha dictado en virtud de sus atribuciones. Se acompaña listado de la normativa básica aplicable.

42

Constitución Nacional

- Artículo 14 de la Constitución Nacional, conforme con las atribuciones conferidas al Honorable Congreso de la Nación en el artículo 75, incisos 17, 18 y 19.

Leyes y Decretos específicos

- Ley 24.521 de Educación Superior.
- Ley N° 25.754. Formación de posgrado. Modificatoria de la Ley de Educación Superior.
- Ley N° 27.204 de Implementación Efectiva de la Responsabilidad del Estado en el Nivel de Educación Superior.
- Ley 26.206 Ley de Educación Nacional.

- Ley 22.431. Sistema de protección integral de los discapacitados.
- Ley 24.308, modifica el artículo 11 de la Ley 22431; mantiene la vigencia de las concesiones otorgadas a personas discapacitadas en virtud de las Leyes 13926, 22431 y los Decretos 11703/61, 498/83 y 140/85 promulgada por Decreto nº 26 del 11/1/94.
- Ley 24.241 Sistema integrado de jubilaciones y pensiones.
- Ley 24.714 Régimen de Asignaciones Familiares y normas modificatorias y/o complementarias.
- Decreto Nº 1245/96 y Resolución (SSS) Nº 112/96 reglamentarios de la Ley 24.714 que establece un nuevo régimen legal de asignaciones familiares y modificatorias.
- Ley 19.587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo y sus modificatorias y su Decreto Reglamentario N° 351/79.
- Ley 24.557 de Riesgo del Trabajo y sus modificatorias.
- Ley 25.164, Marco de Regulación del Empleo Público.
- Ley 25.188 de Ética Pública, modificada por Decreto N° 862/01 y Ley 25.319.
- Ley 19.549 de Procedimientos Administrativos y sus modificatorias.
- Decreto N° 8566/61 Régimen sobre acumulación de cargos, funciones y/o pasividades.
- Decreto N° 894/01 Establece la incompatibilidad entre el cobro de un haber previsional y la percepción de remuneración por cargo en la función pública, concediendo al personal involucrado la posibilidad de optar por la percepción de uno de los citados emolumentos.
- Decisión Administrativa N° 104/2001.
- Resolución 34/2001.
- Decreto N° 1033/01 –Exceptúa a las horas cátedras y horas de clase de lo dispuesto por el Decreto N° 8566/61.
- Resolución N° 642/13 (modifica la Resolución 413/10 ME) Reglamento General del Programa Nacional de Becas Universitarias.
- Resolución 2751/13. Reglamento General del Programa Nacional de Becas (Resolución 642/13. Modificación).
- Decreto N° 366/06 Convenio Colectivo de Trabajo para el sector No Docente de las instituciones UN.
- Decreto 1246/2015 Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

- Ley 24.156 de Administración Financiera y de control del Sector Público, normas complementarias, modificatorias y/o reglamentarias (Leyes Nº 25.827, 24.624, 25.237, 25.725, 25.565).
- Ley de obras Publicas 13064. Decreto N° 1023/01. Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional.
- Decreto N° 1030/16 Régimen de Contrataciones del Estado Nacional. Reglamentario del Decreto N° 1023/01, normas modificatorias y complementarias. Disposición 62 – E/2016 ONC Ministerio de Modernización.
- Decreto N° 1343 Viáticos.

Normativa propia

- Estatuto aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 1333/2015 de fecha 19/04/2021.
- Ordenanza Consejo Superior 012/2021 26/08/2021- Reglamento de Actividades de Articulación con la Comunidad.
- Ordenanza Consejo Superior 002/2021 28/04/2021- Reglamento de Deportes.
- Ordenanza Consejo Superior 009/2021 28/07/2021- Reglamento de Pasantías.
- Ordenanza Consejo Superior 010/2021 28/07/2021- Reglamento de uso de casilleros y lockers.
- Ordenanza Consejo Superior 019/2021 24/11/2021- Reglamento de adscripciones de la UNRaf.
- Ordenanza Consejo Superior 011/2018 26/07/2018- Reglamento de Biblioteca de la UNRaf.
- Ordenanza Consejo Superior 015/2020 26/08/2020- Reglamento de Especialización en Docencia Universitaria.
- Ordenanza Consejo Superior 013/2020 26/08/2020- Reglamento de Especialización en Estudios Latinoamericanos.
- Ordenanza Consejo Superior 014/2020 26/08/2020- Reglamento de Maestría en Administración de Empresas.
- Ordenanza Consejo Superior 004/2019 30/10/2019- Reglamento de Trabajo Final de la Maestría en Administración de Empresas.
- Ordenanza Consejo Superior 008/2018 28/06/2018.
- Reglamento de Integración Profesional de la Tecnicatura en Medios Audiovisuales y Digitales.

- Ordenanza Consejo Superior 011/2021 28/07/2021- Reglamento General de Estudiantes de las Propuestas Formativas de Pregrado y Grado.
- Ordenanza Consejo Superior 008/2020 28/07/2020- Reglamento General Reglamento Taller Práctica Pre-Profesional MAD.
- Ordenanza Consejo Superior 020/2021 24/11/2021- Reglamento para la confección y expedición de Diplomas, Certificados Analíticos y Certificados de Reválidas.
- Ordenanza Consejo Superior 016/2020 24/11/2020- Reglamento General de Concursos para la Provisión de Cargos de profesores/as y profesores/as auxiliares ordinarios/as.
- Ordenanza Consejo Superior 010/2018 25/07/2018- Reglamento General de Práctica Profesional Supervisada.
- Ordenanza Consejo Superior 013/2021 30/09/2021 - Reglamento General de Concursos para la provisión de cargos no-docentes.
- Ordenanza Consejo Superior 004/2021 31/05/2021 Reglamento Electoral de la UNRaf.
- Ordenanza Consejo Superior 021/2021 15/12/2021 Reglamento de Becas de la Secretaría de Investigación y Transferencia Tecnológica.

- Ordenanza Consejo Superior 003/2018 03/03/2018 Reglamento del Centro de Investigación UNRaf.
- Ordenanza Consejo Superior 018/2021 24/11/2021 Reglamento de funcionamiento de la Editorial.
- Ordenanza Consejo Superior 001/2021 21/03/2021 Reglamento General de Movilidad.
- Ordenanza Consejo Superior 014/2021 30/09/2021 Reglamento Consejo Superior.
- Ordenanza Consejo Superior 004/2022 01/04/2022 Reglamento de Compras y Contrataciones de la UNRaf.
- Ordenanza Consejo Superior 021/2021 15/12/2021 Reglamento para Concursos de Renovación de la Condición de Profesores/as y Profesores/as Auxiliares Ordinarios.
- Ordenanza Consejo Superior 002/2022 01/04/2022 Reglamento General de Becas de la UNRaf.
- Ordenanza Consejo Superior 001/2022 01/04/2022 Reglamento de Actividades de Investigación y Transferencia Tecnológica de la UNRaf.

- Ordenanza Consejo Superior 006/2022 28/06/2022 Reglamento Notificaciones Electrónicas.
- Ordenanza Consejo Superior 009/2022 27/07/2022 Reglamento de los Consejos Académicos de la UNRaf.
- Ordenanza Consejo Superior 011/2022 31/08/2022 Reglamento de becas de posgrado para docentes de la UNRaf.
- Ordenanza Consejo Superior 013/2022 26/10/2022. Régimen de viáticos y reconocimiento de gastos para el personal de la Universidad (no docentes, docentes), jurados de concursos e invitados.
- Ordenanza Consejo Superior 013/2022 26/10/2022 Reglamento de la carrera Maestría en Educación y Tecnologías Digitales de la UNRaf.

2. BREVE DESCRIPCION DE LOS SISTEMAS EXISTENTES

SISTEMAS INFORMATICOS

Los sistemas informáticos en la UNRaf, abarcan a la casi totalidad de las actividades tanto en docencia, investigación, y/o gestión. El grado de informatización está en la mayoría en etapa de producción y, en menor medida, en implementación. Por otra parte, se encuentran en una permanente adecuación y adaptación a las normas legales y al Sistema de Información Universitario (SIU).

46

Respecto al ambiente de control, se indica que presenta un riesgo bajo en relación a los componentes analizados.

De esta manera, los principales sistemas existentes en la Universidad, tanto los referidos a las áreas de apoyo como los implementados por las áreas sustantivas, se mencionan a continuación. Se incluye información sobre ubicación y conformación de los servidores utilizados para proveer el acceso a dichos sistemas.

En Áreas de apoyo:

- SIU PILAGA
- SIU DIAGUITA
- SIU MAPUCHE
- SISTEMA COMDOC

En Áreas Sustantivas:

- ACADEMICO GUARANI 3W

- Módulo de Gestión Académica (Guaraní)
- Autogestión (Guaraní 3W)
- Preinscripción
- SIU KOLLA
- Campus Virtual (Moodle)

Biblioteca

- KOHA (Sistema de Gestión de Biblioteca).

Sistemas Implementados - Desarrollados por el SIU

Académico Guarani 3W

El sistema Guarani 3W es un sistema de gestión académica que cuenta con 3 interfaces y la capacidad de interactuar con los sistemas administrativos y de toma de decisión que posee el consorcio SIU.

Prestaciones del sistema:

- Plasmado de la totalidad de la oferta educativa de la institución: carreras, certificaciones, competencias, títulos, etc. / Flexibilidad de planes de estudio.
- Organización por módulos relacionados a la gestión: matrícula, asistencia, cursadas, egresos, etc.
- Vida del alumno dentro de la institución, desde la postulación del aspirante hasta el circuito de egreso del mismo.
- Registro del docente, desde sus antecedentes hasta asistencia en las distintas instancias.
- Gestión de múltiples perfiles de datos (información) y funcionales (sobre operaciones).
- Personalización de reportes, operaciones y módulos.

47

Entre sus principales funcionalidades se destacan las siguientes:

Para los docentes

- Consulta de agenda de clases: comisiones asignadas y alumnos inscriptos.

- Consulta de agenda de mesas de exámenes, calidad de alumnos inscriptos (libre, regular).
 - Alta y baja de evaluaciones parciales.
 - Ingreso y consulta de notas de evaluaciones parciales.
 - Carga de notas en actas de examen, cursado y promoción.
 - Recepción y envío de mensajes.
 - Creación de cursos en Moodle.
 - Asistencia de alumnos.

Para los alumnos

- Inscripción a exámenes y cursadas.
- Reinscripción a carrera.
- Consulta de créditos.
- Consulta de inscripciones, plan de estudios e historia académica.
- Consulta de cronograma de evaluaciones parciales.
- Notas de evaluaciones parciales.
- Materias regulares.
- Agenda de clases.
- Solicitud de certificados.
- Actualización de datos censales.
- Recepción de mensajes.

Para autoridades

- Consulta de ficha del alumno: carreras, regularidades, historia académica, títulos, promedios, sanciones, certificados solicitados, pérdidas de regularidad, readmisiones, etc.
- Consulta de actas de examen, actas de regulares y promociones.
- Consulta de planes de estudio.

48

[Módulo de Gestión Académica \(Guaraní\)](#)

El Modulo de Gestión Académica se utiliza para el registro de todas las actividades de la gestión académica dentro de la universidad. Posee una interface web que permite una fácil gestión y rápida puesta en marcha de diferentes puestos de trabajo. Es Modulo es el corazón del sistema académico, en él se registra toda la vida académica de un alumno desde que ingresa a la universidad.

URL de acceso: <http://guarani.unraf.edu.ar/guarani/>

Propietario de la información: Secretaría Académica

[Autogestión \(Guaraní 3w\)](#)

Este módulo provee una de las interfaces del proyecto SIU-Guaraní, en el cual se realizan un conjunto de operaciones sobre el Modulo académico de forma autogestionada tanto para docentes como alumno, permite realizar consultas y operaciones relacionadas con la actividad académica correspondiente a cada persona en su función.

URL de acceso <http://guarani.unraf.edu.ar/autogestion/>

Propietario de la información: Secretaría Académica

[Preinscripción](#)

Este módulo provee una de las tres interfaces del proyecto SIU-Guaraní 3. La misma funciona como un módulo "satélite", destinado a registrar las preinscripciones de Aspirantes a las Propuestas Formativas ofrecidas por la Institución dentro de los periodos de definidos a tal efecto, colectando en ese proceso auto gestionado una serie de datos personales y censales que luego serán mantenidos por el Módulo de Gestión Académica.

URL de acceso: <http://guarani.unraf.edu.ar/preinscripcion/>

49

Propietario de la información – Secretaría Académica

[Sistema SIU-Kolla](#)

SIU-Kolla permite la generación de encuestas de todo tipo en el ámbito académico, permite llevar adelante distintas consultas para obtener información de sus alumnos con el fin de mejorar distintos aspectos de la vida académica, también ofrece una serie de cuestionarios predefinidos, confeccionados por profesionales, a través de los que es posible conocer la realidad de los estudiantes al momento de la graduación, al año y a los cinco años de haber concluido la carrera.

SIU-Kolla cuenta con una interfaz gráfica amigable y es de fácil administración; además se puede instalar en forma centralizada, aun manteniendo la privacidad de las encuestas por perfil.

[Prestaciones del sistema:](#)

Para usuarios

- Descarga de la encuesta completada en PDF.
- Envío por mail del comprobante de encuesta respondida.

- Solicitud de encuesta respondida a través del código de recuperación que posee el encuestado.
 - Recuperación de contraseña.
 - Impresión de encuesta para completar en papel.
 - Se puede responder en forma anónima incluso cuando los usuarios están autenticados en el sistema.

Para la institución

- Moderación de respuestas (para ocultar respuestas en caso de que se quieran publicar resultados. Esto puede ocurrir, por ejemplo, cuando se encuentre contenido ofensivo en alguna respuesta. El sistema permite moderar estos casos garantizando el resguardo de la respuesta original.)
 - Importación de usuarios desde otras fuentes o sistemas.
 - Impresión de encuesta para completar en papel.
 - Unidades de gestión: permite gestionar encuestas de manera independiente, cada gestor administra sus propias encuestas.
 - Carga de respuestas de terceros.
 - Ilustración de encuestas con una imagen (para asociar al elemento de evaluación una imagen para su mejor identificación, por ejemplo, al evaluar el desempeño de una persona).

Debido a su versatilidad ha sido permitido ser utilizado como herramienta para realizar relevamientos sobre distintas problemáticas del ámbito universitario.

URL de acceso <http://guarani.unraf.edu.ar/kolla/>

Propietario de la información: Secretaría Académica

50

Sistema Pilagá

SIU-Pilagá permite realizar en forma integrada la gestión de presupuesto, la ejecución del gasto y de recaudación. Centraliza la información de los datos que carga cada dependencia, facilita a los usuarios el seguimiento integrado de los ingresos y gastos, además de otorgar flexibilidad en el manejo de áreas y dependencias. Asimismo, el módulo brinda seguridad a través de los controles de validación -que facilitan la importación de datos- y de los controles de gestión de fondos en los niveles directivos.

Prestaciones del sistema:

- Gestión presupuestaria por programas y unidades ejecutoras.

- Gestión de gastos por etapas: crédito preventivo, compromiso, devengado y pagado.
- Gestión de liquidaciones por tipo: compras, obra pública, viáticos, etc.
- Gestión financiera: fondos y valores.
- Autorización y cierre contable: contabilidad por partida doble y generación automática de asientos.
- Cuentas de tesorería que permiten clarificar la composición financiera de los fondos.
- Interfaz con sistemas de RRHH.
- Retenciones impositivas (interfaz SICORE).
- Documentación de respaldo configurable por tipo de operación.
- Gestión de adelantos financieros.
- Gestión de cajas chicas y fondos rotatorios.
- Administración de tablas del sistema (datos generales, instituciones bancarias, usuarios, perfiles, etc.).
- Seguimiento y control de fondos de terceros.
- Devengado de ingresos: registro de cuentas a cobrar.

URL de acceso <http://pilaga.unraf.edu.ar/pilaga/>

51

Propietario de la información: Secretaría Administrativa.

Sistema Mapuche

SIU-Mapuche en este sistema se recoge toda la información de los RRHH de una institución en un Legajo Electrónico Único, está diseñado para brindar al operador todos los servicios necesarios para la gestión de: Cargos, licencias y variantes, familiares embargos, antigüedad, ANSES, AFIP, informes de legajo, presupuestos, ajustes y reintegros, etc., teniendo en cuenta los cambios en la legislación laboral vigente. Se vincula a Siu-Guaraní, SIU Pilagá.

Prestaciones del sistema:

- Gestión de múltiples cargos.
- Personalización de fórmulas y conceptos de liquidación.
- Gestión de múltiples convenios de trabajo.
- Gestión descentralizada de novedades por perfil de usuarios.
- Administración de la planta de cargos.

- Retención de ganancias cuarta categoría.
- Administración de usuarios con seguridad por perfiles funcionales y de datos.
- Gestión de la remuneración.
- Administración de licencias.
- Control de incompatibilidades por acumulación horaria.
- Autogestión para los agentes de la institución.
- Administración de embargos.
- Multiplicidad de exportaciones (gubernamentales y otras).
- Gestión de la comunicación para otros sistemas con arquitectura orientada a servicios.
- Incorporación de documentos digitales pensando en un futuro de despapelización.

URL de acceso <http://mapuche.unraf.edu.ar/mapuche/>

Propietario de la información: Secretaría Administrativa

Sistema Diaguita

SIU-Diaguita es el sistema a través del cual se implementa la interface de administración patrimonial y los procesos de compra, más allá de sus particularidades, resultan complejos para cualquier tipo de institución. Este cuenta con una estructura en dos módulos: Compras y Patrimonio, los cuales pueden utilizarse tanto en forma conjunta o por separado, según las necesidades de cada institución.

52

Prestaciones del sistema:

- Gestión de solicitudes de bienes y servicios.
- Confección y publicación de pliegos.
- Emisión de circulares aclaratorias y modificatorias.
- Confección de actas de apertura de ofertas.
- Emisión de cuadros comparativos de ofertas, informes técnicos y dictámenes de evaluación.
- Gestión de adjudicaciones.
- Emisión de órdenes de compras.
- Confección de actas de recepción de bienes y servicios (provisorios y definitivos).

- Administración de bienes patrimoniales (alta, transferencia y baja).
- Gestión del catálogo de proveedores.
- Gestión del catálogo de bienes y servicios.
- Esquema de autorización configurable.
- Registro de histórico de cambios de la información.
- Impresiones personalizables.
- Código de barras en etiqueta.
- Amortizaciones.
- Colector de datos.

URL de acceso <http://diaguita.unraf.edu.ar/diaguita/>

Propietario de la información: Secretaría Administrativa.

Sistema ComDoc

ComDoc es un sistema Web de seguimiento electrónico de documentación, concebido para registrar y brindar todos los detalles importantes de la administración de los documentos (como expedientes, notas, resoluciones, memorándums, legajos o actuaciones) de una organización.

Se adapta al Decreto 1883/91, con el que se reglamentaron los procedimientos administrativos, y su particularidad radica en que asigna a cada documento iniciado un número único que servirá a lo largo de toda su trayectoria.

Fue desarrollado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación y cedido al SIU para su distribución entre las universidades nacionales. Actualmente es utilizado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y las Universidades Nacionales.

Prestaciones del sistema:

- Búsqueda de documentos a través de Internet.
- Numeración automática y única por tipo de documentos.
- Soporte de documentación en papel y documentación electrónica.
- Toda información que no necesite respaldo en papel, puede ser generada y enviada automáticamente dentro del sistema como documentación electrónica.
- Recepción y registro de papeles.
- Transferencia de documentación entre áreas y entre usuarios.
- Creación de distintos tipos de documentación.

- Asociación de palabras clave a la documentación.
- Asignación de estados a la documentación.
- Asignación y/o prórrogas de vencimiento a la documentación.
- Combinación y/o desglose de la documentación.
- Creación de relaciones entre la documentación.
- Archivo y desarchivo de documentación.
- Búsqueda de documentación.
- Agregado de notas internas, para ser leídas por los usuarios de un área.
- Generación de código de barras.
- Consulta descentralizada.
- Definición de jerarquías y habilitación de permisos para usuarios y áreas.

URL de acceso <http://comdoc.unraf.edu.ar/comdoc/>

Propietario de la información: Rectorado.

Sistemas Implementados - No Desarrollados por SIU

Sistema de Gestión de biblioteca KOHA

KOHA es un sistema integrado de gestión de bibliotecas, de código fuente abierto, liberado bajo licencia GNI General Public License, tiene todas las características previstas en un programa integrado de gestión de bibliotecas.

54

Prestaciones del sistema:

- Gestión vía interface web de la biblioteca.
- Interfaz simple, para gestión de bibliotecarios y usuarios.
- Búsqueda configurable.
- Listados de lectura de los usuarios.
- Sistema de adquisiciones, incluyendo presupuestos e información de tasación.

- Sistema de adquisiciones más simple, para bibliotecas pequeñas.
- Capacidad de hacer frente a cualquier número de sedes, de categorías del artículo, de artículos y de otros datos.
- Sistema de seriales para diarios y revistas.
- Consulta vía web.

- Informes, reportes y estadísticas de uso, títulos, usuarios, reservas, prestamos, etc.

A nivel técnico, entre algunas de sus características son catalogación manejable con formato MARC21 y UNIMARC, a nivel de campos y sub campos. Soporta Z39.50 y SRU, como cliente y como servidor; es proveedor de datos OAI-PMH; RSS; SIP2. Interfaz para el usuario (OPAC) con diseño web adaptativo.

URL de acceso <http://servidor4.unraf.edu.ar/>

Propietario de la información: Secretaría Académica.

Web institucional

La web institucional se trata de un CMS (Content Management System) denominado Joomla, es un sistema de gestión de contenidos que permite desarrollar sitios web dinámicos e interactivos de código abierto y cuya fecha de lanzamiento fue en el año 2005 y el lanzamiento de su última versión en noviembre de 2019. Está basado en código PHP con soporte de base de datos MySQL y su licenciamiento es GNU (General Public License). El sistema provee al área de Comunicaciones una interface para poder auto gestionar los contenidos de la misma.

URL de acceso <http://www.unraf.edu.ar/>

Propietario de la información: Rectorado.

55

Correo Institucional

El correo institucional está montado sobre la plataforma Google Suite. Consta de un servicio de correo electrónico y el conjunto de herramientas para la creación de usuarios, administración de servicio monitoreo, ABM de cuentas de correo electrónico.

La misma posee también una interface la cual permite acceder al correo vía web, pudiendo brindar a la institución aplicación de Web mail de la Gmail. Esta Servicio es Brindado por Google de forma gratuita para instituciones educativas.

Prestaciones del sistema:

- Google Drive
- Gmail
- Calendar
- Hangouts Meet
- Hangouts Chat

URL de acceso <https://admin.google.com>

Propietario de la información: Rectorado.

GLPi (acrónimo: Gestionnaire Libre de Parc Informatique)

Es una solución libre de gestión de servicios de tecnología de la información, un sistema de seguimiento de incidencias y de solución service desk. Este software de código abierto está editado en PHP y distribuido bajo una licencia GPL (General Public License). Su utilización es para el seguimiento de incidentes de usuarios a través del envío de correo. Dentro de la plataforma se pueden realizar actividades como la gestión de Técnicos, Usuarios, Ticket, Estadísticas, Reservas. Estos softwares, se encuentran instalados en dos servidores uno para soporte desde el área informática y otro para soporte a CampusVirtual.

URL de acceso <https://soporte.unraf.edu.ar>

URL de acceso <https://soportecv.unraf.edu.ar/>

Propietario de la información: Rectorado

CampusVirtual

Campus Virtual está basado en una plataforma Moodle es una plataforma de aprendizaje diseñada para proporcionarle a educadores, administradores y estudiantes un sistema integrado único, robusto y seguro para crear ambientes de aprendizaje personalizados.

Prestaciones del sistema:

- Promueve una pedagogía constructivista social (colaboración, actividades, reflexión crítica, etc.).
- Es apropiada para el aprendizaje en línea y para complementar el aprendizaje presencial.
- Tiene una interfaz de navegación sencilla, ligera y eficiente.
- La mayoría de las áreas de introducción de texto (recursos para agregar información, recursos para proponer actividades) pueden ser editadas usando un editor HTML tan sencillo como cualquier editor de texto.
- Un profesor tiene control total sobre todas las opciones de un curso.
- Permite elegir entre varios formatos de curso: semanal, por temas, pestañas, menú, social, entre otros.

- Ofrece una serie de actividades para los cursos: consulta, tarea, diálogo, chat, foro, glosario, wiki, cuestionario, reunión, entre otros.
- Todas las calificaciones para los foros, diarios, cuestionarios y tareas pueden verse y descargarse como un archivo con formato de hoja de cálculo o archivo de texto.
- Crea un registro completo de los accesos del usuario. Se dispone de informes de la actividad de cada estudiante, con gráficos y detalles sobre su paso por cada módulo (último acceso, número de veces que lo ha leído) así como también de una detallada "historia" de la participación de cada estudiante, incluyendo mensajes enviados, entre otras.
- Integración del correo. Pueden enviarse al correo electrónico copias de los mensajes enviados a un foro, los comentarios de los profesores, etc. en formato HTML o de texto.
- Los profesores pueden definir sus propias escalas para calificar.
- Los cursos se pueden empaquetar en un único archivo zip utilizando la función de Copia de seguridad, la cual puede ser restaurada en cualquier servidor.

URL de acceso <http://campusvirtual.unraf.edu.ar/>

Propietario de la información: Secretaría Académica.

57

Ubicación y propiedad de los servidores de la Universidad

La universidad cuenta con Data Center Virtual contratado a la empresa BaeHost, el mismo se encuentra físicamente en el Data Center de Telefónica.

Servicios contratados a la empresa son:

- Servidor DNS
- Data Center Virtual con el Plan VDC64 con pago mensual y las siguientes características:
 - Capacidad de Proceso de hasta 64 vCores Xeon.
 - Capacidad de RAM 32 GB.
 - Capacidad de almacenamiento 2TB.
 - Conectividad 10 mbps simétricos - 100 mbps burst.
 - Direcciones IP Públicas 4.

Capacidades adicionales contratadas:

- 10 Gb RAM
- 1TB de disco
- 4 Direcciones IP Publicas

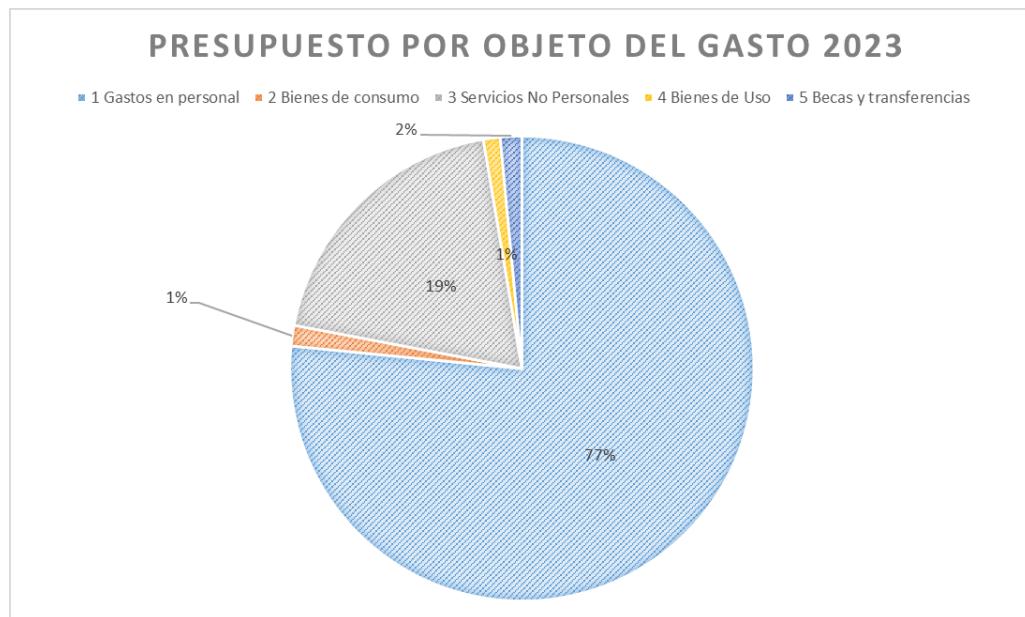
Sobre esta estructura se tienen montado 22 máquinas virtuales (11 producción 11 de backup) con sistemas operativos Linux en las versiones Debían y Ubuntu además de 1 servidor Windows Server.

3. IMPORTANCIA RELATIVA DE LAS MATERIAS A ESTUDIAR

3.1. Presupuesto

Para el año 2023 se llevó adelante una reconducción del presupuesto 2022 atendiendo a las modificaciones previstas que plantea la Ley de administración financiera y de los sistemas de control público, ya que la Ley de Presupuesto para 2023 fue publicada en el Boletín Oficial el 1° de diciembre de 2022. Siendo la fecha muy cercana al cierre de presentación de temas para el orden del día de la última reunión del Consejo Superior, no se logró presentar la propuesta en el periodo de sesiones ordinarias del mismo.

Posteriormente, en la primera sesión del Consejo Superior del 2023 realizada en el mes de marzo, se procedió al tratamiento y aprobación del Presupuesto de la Universidad para el ejercicio 2023, por un total de \$1.330.456.639,00.



3.1.1. Presupuesto –Crédito por Objeto del Gasto – Gráfico

Las aperturas presupuestarias por inciso se desagregan de la siguiente forma:

Presupuesto por Objeto del Gasto			%
1	Gastos en personal	\$ 1.018.484.384,77	76,6%
2	Bienes de consumo	\$ 19.066.777,21	1,4%
3	Servicios No Personales	\$ 257.426.816,43	19,3%
4	Bienes de Uso	\$ 15.598.883,87	1,2%
5	Becas y transferencias	\$ 19.879.776,72	1,5%
		\$ 1.330.456.639,00	100,0%

3.1.2. Presupuesto –Crédito por función – Gráfico

La composición por función del crédito es la siguiente:

Universidades Nacional de Rafaela	Monto
Salud	\$ -
Educación y Cultura	\$ 1.324.923.212,00
Ciencia y Técnica	\$ 5.533.427,00
TOTAL	\$ 1.330.456.639,00

3.1.3. Asignaciones presupuestarias por Unidad Presupuestaria - Gráfico

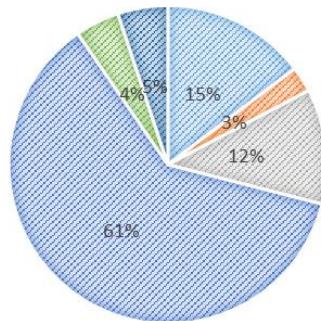
Las asignaciones presupuestarias por Unidad Presupuestaria son la siguientes:

Presupuesto por Secretaría				
	2022**		2023	
ÁREA	Monto	%	Monto	%
<u>RECTORADO</u>	\$ 79.921.833,31	16,7%	\$ 195.421.051,88	14,7%
<u>SEC. GENERAL</u>	\$ 9.543.444,46	2,0%	\$ 34.439.957,45	2,6%
<u>SEC. ADMINISTRATIVA</u>	\$ 53.532.139,75	11,2%	\$ 155.807.568,83	11,7%
<u>SEC. ACADÉMICA</u>	\$ 287.538.966,03	60,2%	\$ 817.364.677,08	61,4%
<u>SEC. ART. CON LA COMUNIDAD</u>	\$ 18.817.199,14	3,9%	\$ 59.810.517,41	4,5%
<u>SEC. INVESTIGACIÓN</u>	\$ 28.471.462,31	6,0%	\$ 67.612.866,35	5,1%
	\$477.825.045,00	100,0%	\$1.330.456.639,00	100,0%

**El presupuesto Nacional fue rechazado en el Congreso. Se recondujo el 2021 al 2022 (sumando los incrementos salariales de 2021).

PRESUPUESTO POR SECRETARÍA 2023

- RECTORADO
- SEC. GENERAL
- SEC. ADMINISTRATIVA
- SEC. ADM./CAMPUS
- SEC. ACADÉMICA
- SEC. ART. CON LA COMUNIDAD
- SEC. INVESTIGACIÓN



3.2. Resultados operacionales

En segundo lugar, se toman en cuenta los resultados operacionales. La Universidad refleja estadísticamente la actividad sustantiva y sus resultados, con información sobre estudiantes inscriptos.

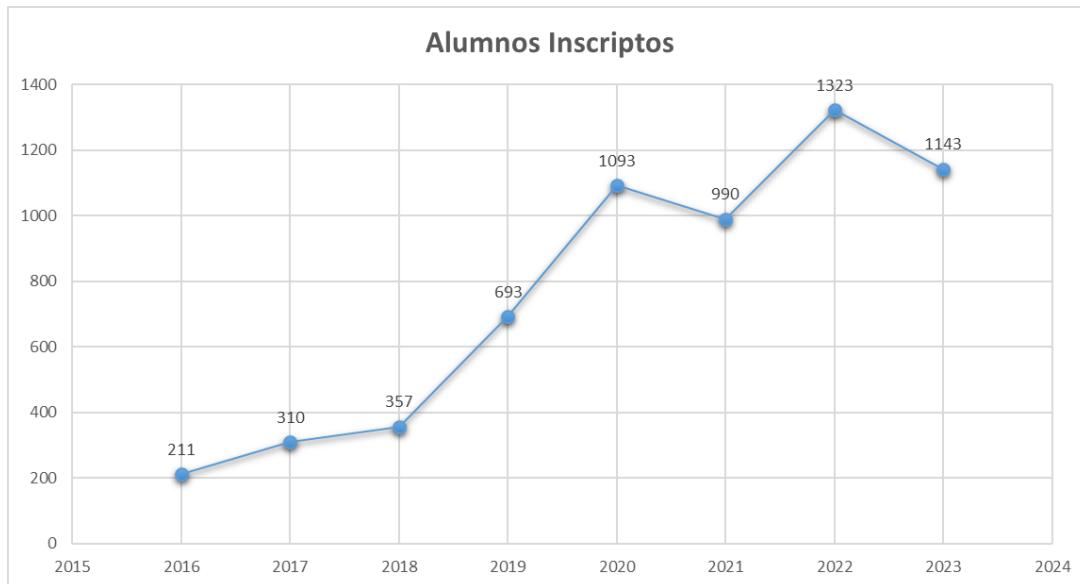
Por otro lado, la cantidad de egresados en el 2022 ascendió a 114.

60

Alumnos Ingresantes

Como puede observarse en el gráfico adjunto, la cantidad de alumnos ingresantes muestra un crecimiento exponencial desde el inicio de la actividad académica en el año 2016. Este comportamiento es habitual en los primeros años de las Universidades.

Respecto del año académico 2023, en el siguiente cuadro podemos observar los alumnos inscriptos:



3.3. Áreas o Procesos que presentan debilidades de control interno

No se identificaron áreas cuyos procesos administrativos han generado riesgos de control interno.

3.4. Áreas o Procesos con cambios y/o reorganizaciones

3.4.1. Área administrativa

Se informa que durante el 2021 se aprobó por resolución del Consejo Superior la estructura orgánica funcional de la UNRaf, actualizada luego el 21 de diciembre de 2022 mediante Resolución N°067/2022, dando un ordenamiento general a la institución que se debe trasladar a los procesos y procedimientos administrativos de manera paulatina en tanto se lleven adelante la ocupación de los cargos allí descritos. Luego de sustanciar concursos no docentes en el 2018, a principios de 2019 se llevó adelante la designación de personal en algunas de las Direcciones y Departamentos del organigrama con la finalidad de comenzar a ordenar el funcionamiento con los mandos medios de la Universidad. Asimismo, en el transcurso de 2020, 2021, 2022 y 2023 se llevaron adelante nuevos concursos continuando con las designaciones de personal no docente y docente.

3.4.2. Área académica

A nivel académico, es una preocupación constante de la autoridad universitaria, los circuitos académico-administrativos de registro de la actuación académica de los

alumnos, de los docentes, el reconocimiento de las carreras ante la CONEAU; el procedimiento establecido para la presentación de proyectos o modificaciones de planes de estudio a fin de cumplimentar con lo requerido por el SIU SIEPs de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria de la SPU; y el cumplimiento de los procedimientos para la legalización de diplomas universitarios a partir de la implementación a nivel nacional del Sistema Informático de Certificaciones. A partir del año 2017 con la firma de la Resolución Conjunta (MEyD – Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda – Ministerio de Modernización) 1-E/2017 (12/04/2017) se eliminó la necesidad de legalizar el título universitario en el Ministerio del Interior (títulos emitidos a partir del 2012). A partir del año 2018 la Resolución ME 231-E/2018 (07/02/2018) establece el nuevo procedimiento para la intervención ministerial (DNGyFU) de los títulos, certificados analíticos y demás certificaciones universitarias que se realizará mediante la plataforma SIDCER (Sistema Informático de Diplomas y Certificaciones). Este nuevo procedimiento se encuentra implementado.

4. ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

El sistema de control previsto por la Ley N° 24.156 (Arts. 101 y 102) se integra con la Unidad de Auditoria Interna, la que fue creada por Resolución del Rector N° 268 de fecha 30 de diciembre de 2016. La misma tiene por misión llevar a cabo el examen posterior de las actividades administrativas, financieras y de gestión sobre la base de un control integral e integrado, de manera de asegurar la continua optimización de los niveles de eficacia, eficiencia y economía de la labor universitaria. Su dependencia es directa del Rector de la Universidad.

La UAI estará conformada por un equipo interdisciplinario, cuya labor estará comprometida con la comunidad universitaria y fundamentalmente con su misión y visión.

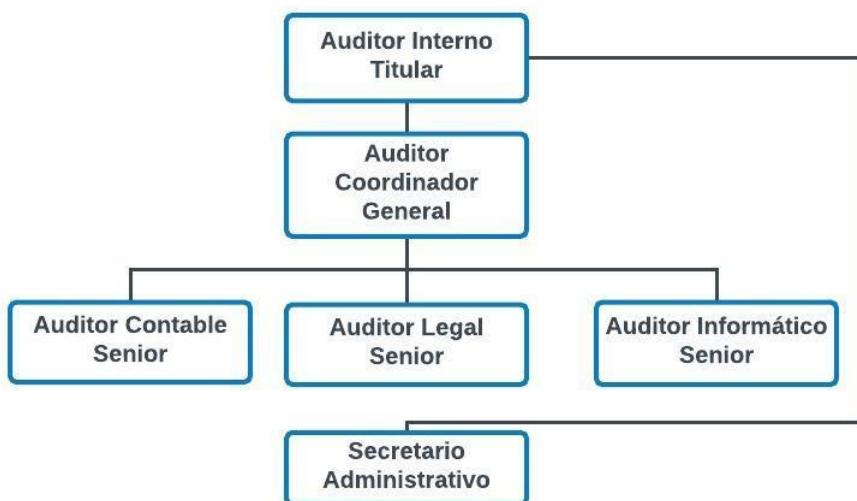
Su organización está conformada por un Auditor Interno Titular, quien ejercerá la dirección y tendrá la responsabilidad sobre la UAI, y un Auditor Coordinador General. Asimismo, se prevé en su proyecto de organigrama los cargos de Auditor Legal Senior, Auditor Contable Senior, Auditor Informático Senior y un Secretario Administrativo, pero dicho proyecto aún no ha sido sometido a tratamiento por las autoridades y dichos cargos aún no han sido ocupados.

Organigrama

Dotación actual de la UAI

A la fecha de elaboración del presente Plan de Auditoría, la dotación de la UAI está integrada por un profesional en Derecho y un Contador Público.

Agente	Cargo	Profesión	Horas Reales
Gandolfo, Lucas	Auditor Interno Titular	Contador Público	1171
Gasparrini, Gerardo	Auditor Coordinador General	Abogado	217



63

Agente	Horas Presup.	Licencia Ordinaria	Capacitación	Horas Asignables	Imprevistos 25%	Horas Instructivos de trabajo 10%	Horas Reales
Gandolfo, Lucas	1976	160	15	1801	450	180	1171
Gasparini, Gerardo	364	15	15	334	84	33	217
TOTALES	2340	175	30	2135	534	213	1388

5. EVALUACIÓN DE RIESGOS

Se empleó el sistema de evaluación de Riesgos denominado Scoring, para lo cual se han tenido en cuenta siete factores de riesgo, con la categorización y/o peso que se detallan a continuación:

FACTOR DE RIESGO	CATEGORIZACION	PORCENTAJE
Sensibilidad	7	25,00%
Ambiente de Control	6	21,43%
Interés del Nivel Superior	5	17,86%
Lineamientos	4	14,29%
Cambios: personas, sistemas, ambientes	3	10,71%
Complejidad	2	7,14%
Tamaño	1	3,57%
TOTAL	28	100,00%

A su vez, la gradación de cada uno de esos factores que se adopta es la siguiente:

64

GRADACIÓN DE CADA UNO DE LOS FACTORES DE RIESGO

CONCEPTO	VALOR
Buen control interno o bajo valor monetario	1
Medio	2
Escaso control interno o alto valor monetario	3

De esta forma para los distintos proyectos se puede determinar el porcentaje de riesgo, teniendo en cuenta la matriz que se construye con los factores de riesgo, categorización y gradación.

6. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE AUDITORÍA

De acuerdo a las consideraciones precedentes, a los recursos humanos disponibles, a la financiación, a los riesgos de auditoría enunciados, a los tiempos, los

intereses de las autoridades universitarias, se definen los proyectos a realizar que comprenden funciones básicas de la Universidad, tales como Capital Humano; Gestión Académica; Compras y Contrataciones; Cierre de Ejercicio y Cuenta de Inversión; Subsidios y Transferencias; Formulación y Ejecución Presupuestaria; Programas y Proyectos con Financiamiento Internacional.

7. FIJACION DE LOS OBJETIVOS DE LA AUDITORIA INTERNA

El objetivo permanente de la Unidad de Auditoría Interna de la UNRaf es llevar a cabo el examen posterior de las actividades administrativas, financieras y de gestión sobre la base de un control integral e integrado, de manera de asegurar la continua optimización de los niveles de eficacia, eficiencia y economía de la labor universitaria, de acuerdo a lo definido por la Ley N° 24.156, su Decreto Reglamentario N° 1344/07 y la Resolución de creación de la UAI.

Dentro de ese mandato, se tiene en consideración la Evaluación de Riesgos y los requerimientos específicos de las autoridades de la organización, la estrategia de la auditoría y el Ciclo de Auditoría.

De tal forma, se define el Plan de Auditoría 2024, en el cual los Proyectos de Auditoría, tendrán como objetivos potenciales, los siguientes:

- Evaluar los procesos de liquidación de haberes de la Universidad, normativa vigente y controles establecidos, designaciones e integración de Legajos del personal y Control de Incompatibilidades.
- Verificar la gestión de compras y contrataciones, y cumplimiento de la normativa vigente
- Evaluar el circuito académico-administrativo de los alumnos a los efectos de evaluar el cumplimiento del control interno establecido en normas vigentes.
- Subsidios y Transferencias: se evaluará la gestión del otorgamiento de los distintos subsidios, aportes y/o transferencias, como su correspondiente rendición de cuentas.
- Formulación y Ejecución Presupuestaria: se contemplarán tanto los aspectos físicos como financieros.
- Programas y Proyectos con Financiamiento Internacional: en aquellos entes que cuenten con Programas y Proyectos con Financiamiento Internacional se planificará, al menos, un proyecto de auditoría sobre el cumplimiento de las cláusulas contractuales y su estado de ejecución.

- Evaluar el proceso de Cierre de Ejercicio y Cuenta de Inversión del año 2023.

La Unidad de Auditoría Interna tiene además como objetivo, desarrollar un adecuado control operativo para asesorar al Rector en la determinación de normas y procedimientos inherentes al sistema de control interno, y evaluar el cumplimiento posterior de dicha normativa.

8. DESCRIPCIÓN DE LOS COMPONENTES DEL PLAN

ACTIVIDADES DE CONDUCCIÓN

Planeamiento

Es la actividad a realizar por la UAI, por la que decide anticipadamente las actividades de auditoría que se realizará, enfocado a los procesos, incluido el seguimiento de la ejecución de lo planificado.

Elaboración del Planeamiento: fecha de presentación, octubre de 2024.

Seguimiento del Planeamiento: la UAI elaborará dos Reportes de Ejecución del Planeamiento, cuyas presentaciones deberán efectuarse el 3 de febrero 2024 y 31 de julio de 2024.

66

Conducción

Comprende, por un lado, todas aquellas actividades que involucran la planificación, supervisión, coordinación, así como también, la adecuada asignación de recursos para el cumplimiento de los objetivos de la Unidad de Auditoría Interna y, por el otro, proporcionar el asesoramiento requerido por la máxima conducción en cuanto a aquellas actividades que impliquen una mejora continua de las actividades de control, evaluación de riesgos y agregación de valor.

Se incluye el cumplimiento de la Ley 25188, presentación de “Declaración Jurada de Incompatibilidades e Inhabilitación y Conflicto de intereses”. Fecha de Presentación: junio de 2024.

En relación al Sistema de Gestión de Calidad propuesto por el Referencial Normativo “Requisitos de Gestión de la Calidad” (Referencial IRAM N° 13), la UNRaf certificó norma ISO 9001-2015 en diciembre del 2020. Anualmente se realiza la Auditoría

Interna de Seguimiento (junio 2024) y la Auditoría de Tercera Parte – IRAM (diciembre 2024).

[Lineamientos y Procedimientos Propios de la UAI](#)

Lineamientos internos UAI: Involucra todas aquellas pautas de acción que hacen a la administración de los recursos.

Procedimientos de Auditoría propios de la UAI: Suponen la elaboración y actualización de todos aquellos procedimientos que hacen a la planificación, ejecución y control de las tareas de auditoría, así como la evaluación de los riesgos propios de su actividad.

Procedimientos Administrativos UAI: Comprende actividades de apoyo que coadyuvan en la realización de las actividades sustantivas de la UAI

[ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO](#)

[Atención de pedidos de información y asesoramiento](#)

La atención de pedidos de información y asesoramiento comprende las actividades de la UAI tendientes a suministrar la información requerida, en virtud del precepto constitucional de publicidad de los actos de Gobierno y el derecho de acceso a la información pública originada.

67

[Ley 25275 –Decreto reglamentario 206/2017 -Acceso a la Información Pública](#)

– Requerimientos de particulares interesados en la gestión pública de la organización.

Judicial/OA/FIA – Informar a los precitados organismos, respecto de oficios, denuncias o causas en las cuales se encuentre involucrada la organización

Autoridades Superiores – Resolución de los requerimientos, solicitudes o aclaraciones sobre temas específicos, efectuados por las autoridades del organismo, que no involucren a la auditoría interna en tareas de línea

Otros – Cualquier consulta efectuada por otro organismo, que no se encuentre dentro de las citadas precedentemente. Incluye, además, participación en Comisiones.

[Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones del SCI](#)

Se realizará el seguimiento de las observaciones de auditorías del Plan Anual 2023 y oportunidades de mejora.

Control de Cumplimiento Normativo

Se informará sobre el control del cumplimiento de la siguiente normativa, en los plazos establecidos en las mismas o la que se informe puntualmente, al Rector de la Universidad o a quien corresponda.

Inversiones Financieras Disp. N° 18/97 –CGN – Informar sobre el cumplimiento de la obligación de información por parte de la UNRaf de lo preceptuado en la Disposición precitada. Se prevé la presentación de informes semestrales. La UAI desarrollará las medidas necesarias de acuerdo a lo que defina respecto de este tema la autoridad de la UNRaf.

Ética Ley 25.188 y su modificatoria 26.857 –Decreto reglamentario 895/13 DDJJ Patrimoniales y Resol. AFIP 3511/13 – Régimen de presentación de declaración jurada patrimonial integral y/o reservada, de los funcionarios alcanzados.

Decreto N° 312/2010, normativa referida a la reserva de puestos de trabajo para personas con discapacidad y Decreto 721/2020, normativa referida al cumplimiento de cupo laboral de personas travestis, transexuales y transgénero.

Ley Micaela N° 27499, normativa referida a la equidad de género e igualdad de oportunidades y trato. 12hs.

Participación en las actividades relacionadas con la emisión de opinión previa en los Reglamentos y Manuales de Procedimientos que haya sido requerida por la autoridad superior universitaria, en el marco de los dispuesto por el Decreto N° 1344/07, reglamentario de la Ley N° 24156.

Comité de Control

La UAI desarrollará las medidas necesarias de acuerdo a lo que defina respecto de este tema la autoridad de la UNRaf.

Otras tareas de supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)

Involucran todas aquellas actividades que se desarrollen en esta UAI, que coadyuven a la organización, en la mejora de sus controles y el cumplimiento de sus objetivos institucionales, agregando valor a la organización y reduciendo los riesgos que afecten el logro de sus objetivos y la imagen institucional.

Cumplimentar el informe con el detalle de observaciones de auditoría pendientes al cierre del ejercicio anterior, y el detalle de observaciones subsanadas y de aquellas que fueron clasificadas bajo el estado de “NO Regularizables” durante dicho ejercicio.

Relevamiento General del estado de aplicación de sistemas Normalizados de Gestión, acreditaciones entre otros. Se realizará un relevamiento de los procesos que se encuentran normalizados, certificados y, en su caso, los alcances de la certificación. Se relevará la implementación de los procedimientos o mejores prácticas propios de cada organismo, su seguimiento y medición.

Verificar la elaboración de – o la planificación para elaborar- Balances Sociales, Memorias Sociales o Informes de Responsabilidad Social Empresaria (RSE) y en caso de existir efectuar una descripción/ análisis.

Otras Actividades

Consolidación de Deuda Pública: Revisión de las actuaciones de la organización en el trámite de cancelación de un crédito mediante bonos de consolidación emitidos por el Estado Nacional, en el marco de las Leyes 23.928 y 25.344 y complementarias.

Apoyo Administrativo

-Remisión del Plan Anual de Contrataciones (Artículo 13 Decreto 893/12). La UAI desarrollará las medidas necesarias de acuerdo a lo que defina respecto de este tema la autoridad de la UNRaf.

Relevamiento de los Indicadores de Gestión e Información Estadística: Tendrá por objeto relevar los Indicadores de Gestión e Información Estadística elaborados en esta Casa de Altos Estudios.

69

Capacitación y Licencias

Agente	Licencia ordinaria	Capacitación
Gandolfo, Lucas	160	15
Gasparrini, Gerardo	15	15
TOTALES	175	30

Horas no programadas

Se tendrán en cuenta todas aquellas actividades y proyectos de auditorías desarrolladas por la UAI a requerimiento del Sr. Rector, que no estén incluidos en el

Planeamiento aprobado. A tal fin se han calculado un total de 534 horas para imprevistos.

9. AUDITORIA Y PROYECTOS ESPECIALES

ACLARACIONES PREVIAS

Se llevarán a cabo procedimientos y tareas específicas que permitan efectuar un examen y/o evaluación en forma independiente, objetiva, sistemática y amplia del funcionamiento del sistema de control interno vigente en la UNRaf, involucrando sus operaciones y el cumplimiento de las responsabilidades financieras, legales y de gestión, a fin de generar una opinión acerca de su eficacia, eficiencia y economía y de los posibles apartamientos que se produzcan, brindando asesoramiento a través de recomendaciones a los responsables de generar soluciones a los problemas detectados.

Se pondrá énfasis en la evaluación de los aspectos relacionados con las funciones sustantivas.

Dentro de las horas presupuestadas para cada proyecto, se incluye el tiempo estimado para la elaboración de los respectivos informes.

AREAS DE APOYO

70

Son aquellas que prestan servicios concretos y determinados a las Áreas Sustantivas, coadyuvando al cumplimiento de los objetivos de la Institución.

CAPITAL HUMANO

Objetivo: Evaluar las actividades desarrolladas en la gestión de los recursos humanos en función a la normativa vigente plasmada en Manuales de Misiones y funciones, Resolución del Consejo Superior y Resoluciones Rectorales.

Evaluar los procesos de liquidación de haberes y la eficacia de los sistemas implementados para el control de asistencia de agentes de la Universidad.

Evaluar el cumplimiento de los siguientes aspectos: a) Incompatibilidades (Decreto Nº 894/01, normas modificatorias y Resoluciones Rectorales y Resoluciones del Consejo Superior de la Universidad en materia de incompatibilidades). b) Cumplimiento efectivo de las prestaciones del personal, licencias, cargos, comisión y

transferencia de personal. c) controlar los legajos del personal, declaración jurada patrimonial y acceso a la carrera.

Alcance: Se auditará 2,5% de las liquidaciones de haberes correspondientes al mes de mayo de 2024.

Las tareas de campo se llevarán de julio a octubre de 2024.

Procedimientos:

- Obtención y análisis de la normativa vigente para la liquidación de haberes.
- Pruebas de consistencia en lo relativo a los distintos conceptos que integran las liquidaciones de haberes y el cotejo de las mismas con la documentación respaldatoria que debiera figurar en los legajos, registros y procedimientos contables en la ejecución presupuestaria.
- Controlar que se cumpla con la jornada de trabajo convencional para los trabajadores no docentes de 35 horas semanales, siete diarias continuas corridas, de lunes a viernes, considerando al exceso de la jornada habitual como hora extra convencional con el recargo del 50% en los días hábiles, y del 100% en días inhábiles (en ningún caso la jornada podrá extenderse más de 10 horas).
- Corroborar que la Universidad asegure el cumplimiento del régimen de dedicación horaria correspondiente a los agentes, mediante la utilización de equipamiento adecuado, que permita el control objetivo y confiable de los ingresos y egresos del personal.
- Verificar la integridad de los legajos individuales para cada trabajador, la existencia de comisiones y transferencia de personal, el régimen de licencias y el cumplimiento de la presentación de la declaración jurada patrimonial.
- Verificación de los procesos de designación, en función de la normativa establecida en materia de nombramiento.
- Verificar que la Universidad certifique la efectiva prestación de servicios de los agentes que les dependen, como requisito previo indispensable para autorizar el pago de las correspondientes remuneraciones.
- Evaluar el cumplimiento efectivo de las prestaciones de personal, según surge de la Decisión Adm. N° 104/01 y normas complementarias.
- Verificar la concordancia entre lo informado a través de la Decisión Administrativa 104/01 y la liquidación de haberes.

- Relevar el estado de situación vigente en relación al régimen de Incompatibilidades previsto en el Decreto Nº 894/01 y modificatorias, así como también los regímenes propios en materia de incompatibilidad.
- Relevar la existencia de mecanismos y/o indicadores de medición del impacto en materia de Recursos Humanos.
- Verificar la instrumentación de mecanismos a los fines de identificar la existencia de costos de la NO CALIDAD.
- Verificar si elaboran y realizan encuestas o se aplican indicadores que midan el nivel de satisfacción del personal con relación a su ambiente laboral.

Enfoque de auditoría: Propiamente dicho.

Tipo de auditoría: Apoyo.

Selectividad: No Selectiva.

Nivel: Proyecto de auditoría.

Productos: 1.

CONTRATACIONES

Objetivo: Evaluar la gestión de las contrataciones desde la detección de la necesidad, el encuadre legal del trámite hasta la recepción de los bienes o servicios de que se trate. Evaluar la eficiencia, eficacia y economía del proceso de tramitación de las contrataciones y verificar el cumplimiento normativo.

Alcance: La tarea será desarrollada en la Secretaría Administrativa. La selección de la contratación pondrá el acento en la de mayor significatividad económica de las gestionadas durante el período auditado, todo en el marco de lo que dispone el Decreto Nº 1023/01 y 1030/16 y Disposición 62-E/2016.

Las tareas de campo se llevarán a cabo durante los meses de julio a septiembre de 2024.

Procedimientos:

- Comprobación de la existencia de un plan anual, semestral o de otra periodicidad, de contrataciones y/o las solicitudes recurrentes de bienes y servicios similares dentro de un periodo no mayor a los tres meses.
- Evaluación del cumplimiento en los procesos licitatorios.

- Evaluación del cumplimiento del régimen de contrataciones, abarcando: etapas de contratación, autorizaciones, pliegos de condiciones y adjudicaciones (Decreto 1023/01 y 1030/16, Circulares y Disposiciones de la Oficina Nacional de Contrataciones) vigentes en el ámbito de la UNRaf, en el proceso referido a las distintas operaciones que se efectúen en la dependencia universitaria auditada.
- Verificación del registro de la Recepción Definitiva del bien o servicio, en el sistema SIU DIAGUITA, como etapa final del procedimiento de “compras y contrataciones”, para la prosecución del trámite en el Módulo “Patrimonio” de dicho sistema.
- Relevar la existencia de indicadores de gestión, analizar sus resultados y/o proponer indicadores en caso de inexistencia calculando sus resultados y aclarando su significado.
- Verificar la instrumentación de mecanismos a los fines de identificar la existencia de costos de la NO CALIDAD.

Enfoque de auditoría: Propiamente dicho.

Tipo de auditoría: Apoyo.

Selectividad: No selectiva.

Nivel: Proyecto de auditoría.

Productos: 1.

73

CIERRE DE EJERCICIO

Objeto: Participar en las actividades de cierre/pos cierre del ejercicio, en la Administración Central de la UNRaf, con el fin de constatar la existencia, integridad y razonabilidad de los saldos expuestos en los registros contables. Verificar el cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Alcance: se realizará el relevamiento de la Administración Central de la UNRaf, a los fines de hacer la verificación respectiva del cierre de ejercicio del año 2023. La fecha de inicio de las tareas de campo es el 02 de enero de 2024 y la de finalización se prevé el 28/02/2024. La fecha de presentación del informe es 28 de febrero de 2024.

Procedimientos:

- Verificar el cumplimiento de normas y disposiciones legales para las tareas de cierre de ejercicio 2023.

- Control posterior de la veracidad de las cifras de ejecución del presupuesto 2023, con el control respectivo de todos los cuadros que exige la Secretaría de Política Universitaria.
- Verificación de la documentación respaldatoria de las actividades de cierre de ejercicio.
- Verificar la instrumentación de mecanismos a los fines de identificar la existencia de costos de la NO CALIDAD.

Enfoque de auditoría: Propiamente dicho.

Tipo de auditoría: Apoyo.

Selectividad: No Selectiva.

Nivel: Proyecto de auditoría.

Productos: 1.

CUENTA DE INVERSIÓN

Objeto: Evaluar el control interno de los sistemas de información presupuestario y contable de la Universidad Nacional de Rafaela, incluyendo la metodología seguida para elaborar la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación para confeccionar la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2023 evaluando la razonabilidad de la información expuesta.

Alcance: La tarea se realizará mediante la aplicación de procedimientos particulares de auditoría con el objeto de evaluar la calidad del proceso de generación de la información presupuestaria del ente, correspondientes al ejercicio 2023 y sus Estados Contables e Información Complementaria. La fecha de inicio de las tareas de campo 1 de febrero 2024 y la de finalización 20 de abril de 2024. La fecha de presentación del informe es 20 de abril de 2024.

74

Procedimientos:

- Reconocimiento y evaluación de los procedimientos y fuentes de información utilizados para confeccionar la documentación.
- Evaluar el control interno de los sistemas de información presupuestario y contable de la Universidad Nacional de Rafaela, incluyendo la metodología seguida para elaborar la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación para confeccionar la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2023.

- Verificaciones selectivas de las transacciones registradas con su correspondiente documentación respaldatoria.
- Pruebas acerca de la suficiencia y corrección de la documentación respaldatoria de las transacciones.
- Verificación del cumplimiento de las normativas correspondientes.
- Seguimiento de las acciones encaradas por la Universidad a fin de subsanar las Observaciones del Ejercicio anterior.
- Pruebas selectivas acerca de la confiabilidad e integridad de los sistemas de información contable y presupuestario.
- Verificar la instrumentación de mecanismos a los fines de identificar la existencia de costos de la NO CALIDAD.

Enfoque de auditoría: Horizontal.

Tipo de auditoría: Apoyo.

Selectividad: No Selectiva.

Nivel: Proyecto de auditoría.

Productos: 1.

AREAS SUSTANTIVAS

75

GESTIÓN ACADÉMICA

Objeto: Analizar la eficiencia y eficacia del circuito académico de la Universidad Nacional de Rafaela, evaluando la existencia de adecuados controles en materia de legajos de alumnos y registro de regularidades en relación a la normativa vigente. Verificar el procedimiento de otorgamiento de títulos de grado y postgrado en función a la normativa vigente y evaluar que el circuito de emisión de títulos, desde la solicitud del estudiante interesado hasta el otorgamiento del diploma, asegure la eficiencia y eficacia en la ejecución de las distintas etapas, garantizando la veracidad, confiabilidad e integridad de la información contenida en las actas de examen y en los legajos de alumnos, logrando un adecuado nivel de control interno y garantizando la legitimidad del título otorgado.

Alcance: Se trabajará en la Secretaría Académica de la UNRaf, en las carreras de grado, considerando aquellas que haya transcurrido más tiempo desde la última auditoría realizada. El periodo auditado será el primer semestre del presente año

académico. Las muestras serán las Actas de Exámenes, que alcanzarán el 5% del universo.

En cuanto a la situación legal de los Planes de Estudio la evaluación será integral, es decir para todas las carreras que se dictan en la Universidad, incluidas o no en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

Las tareas de campo se llevarán a cabo de agosto a diciembre de 2024.

Procedimientos:

- Obtención y análisis de la normativa vigente para la actividad. Evaluar que se cumplan con las formalidades que exige la normativa.
- Verificación del circuito académico de la Universidad y de los distintos controles existentes.
- Constatar si la estructura organizativa real del circuito es consistente con la estructura organizativa formal de la Universidad Nacional.
- Controlar la legalidad de los procedimientos de administración académica de la Universidad, basándose en verificar el cumplimiento de todas las normativas relativas a: inscripción de alumnos de grado; confección de certificados analíticos.
- Analizar la existencia del soporte documental con respecto a legajos de alumnos, registro de regularidades, etc. y el cumplimiento de la normativa correspondiente.
- Evaluar el trámite de titulación.
- Verificar la consistencia entre las materias aprobadas por el alumno y las asignaturas que conforman el plan de estudios de la respectiva carrera cursada.
- Corroborar que las calificaciones obtenidas por el estudiante estén debidamente respaldadas en un acta de examen.
- Corroborar que las actas de exámenes emitidas por los docentes cumplan con las formalidades exigidas por la normativa interna de la Universidad.
- Análisis de los otorgamientos de títulos realizados con documentación respaldatoria.
- Verificar el cumplimiento del plazo de expedición de títulos estipulado en el Art. 1 de la Ley Nº 26.002 (plazo máximo de 120 días corridos a partir de su solicitud).
- Verificar que los datos consignados en el diploma coincidan con la información personal del alumno solicitante.

- Constatar que el diploma esté debidamente firmado por las autoridades de la Universidad.
- Verificar el cumplimiento de lo estipulado en el Art. 2 de la Res. SPU Nº 18/2007, respecto a la información que la Universidad debe suministrar a la Dirección Nacional de Gestión Universitarias sobre títulos de pregrado, grado y posgrado expedidos a favor de alumnos residentes en el exterior.

Enfoque de auditoría: Propiamente dicho.

Tipo de auditoría: Sustantivo.

Selectividad: Selectiva.

Nivel: Proyecto de auditoría.

Productos: 1.

TRANSFERENCIAS

Objeto: Relevar legalidad y razonabilidad tanto del otorgamiento de subsidios, aportes o transferencias, como en lo que respecta a su rendición de cuentas, desde el punto de vista documental y -de ser posible- físico.

Alcance: Se trabajará en la Secretaría de Articulación con la Comunidad de la UNRaf, tomando una muestra de al menos un (1) Plan de Becas ejecutado en el ejercicio 2023.

Las tareas de campo se llevarán a cabo de agosto a noviembre de 2024.

Procedimientos:

- Relevamiento del circuito administrativo utilizado para la liquidación.
- Verificación y análisis de la documentación obrante en los expedientes utilizados para dichas tareas.
- Verificación de que la Secretaría de Asuntos Económicos Financieros realice y deje evidencia de los controles respectivos en los expedientes.
- Verificación de que las becas seleccionadas en la muestra se encuentren registradas contablemente en tiempo y forma, como así también respecto de los extractos bancarios.
- Comprobación de que transferencias estén debitadas en cuenta bancaria.
- Relevamiento del cumplimiento de reglamentos internos.

Enfoque de auditoría: Propiamente dicho.

Tipo de auditoría: Sustantivo.

Selectividad: No Selectiva.

Nivel: Proyecto de auditoría.

Productos: 1.

10. PLAN CICLO

El Plan Ciclo de Auditoría comprende el conjunto de Proyectos de Auditoría, identificados como obligatorios o como de realización selectiva, su duración será de tres años, y para su desarrollo se tendrán en cuenta proyectos que alcanzarán las distintas actividades y/o procesos de la UNRaf.